



El Náutico le ganó 1 a 0 a Mitre en San Pedro y se metió en cuartos de final de la Región Pampeana Norte, donde chocará con Brandsen. El Pañero logró su boleto tras empatar 1 a 1 en General Rojo, aprovechando su triunfo en la ida. **Deportes 16 y 17**

● **DISPOSITIVO DE CERROJO EN EL ÁREA DEL PARQUE SAN MARTÍN**

Secuestraron 113 motos y 11 autos en un operativo conjunto entre la Municipalidad, la Policía y la Justicia

Inspectores municipales y agentes de Seguridad y de la Justicia nicoleña desplegaron en la madrugada de ayer domingo un operativo cerrojo que cerró todo el perímetro del parque San Martín, donde más de un centenar de motociclistas se habían reunido, como lo venían haciendo de forma habitual. Por infracciones de alcoholemia positiva y falta de documentación, entre otras, todas las motos quedaron secuestradas: 113 en total. Además, también se sacaron de circulación 11 autos. Nueve jóvenes fueron aprehendidos y alojados transitoriamente en la Comisaría Primera. **En foco 2**

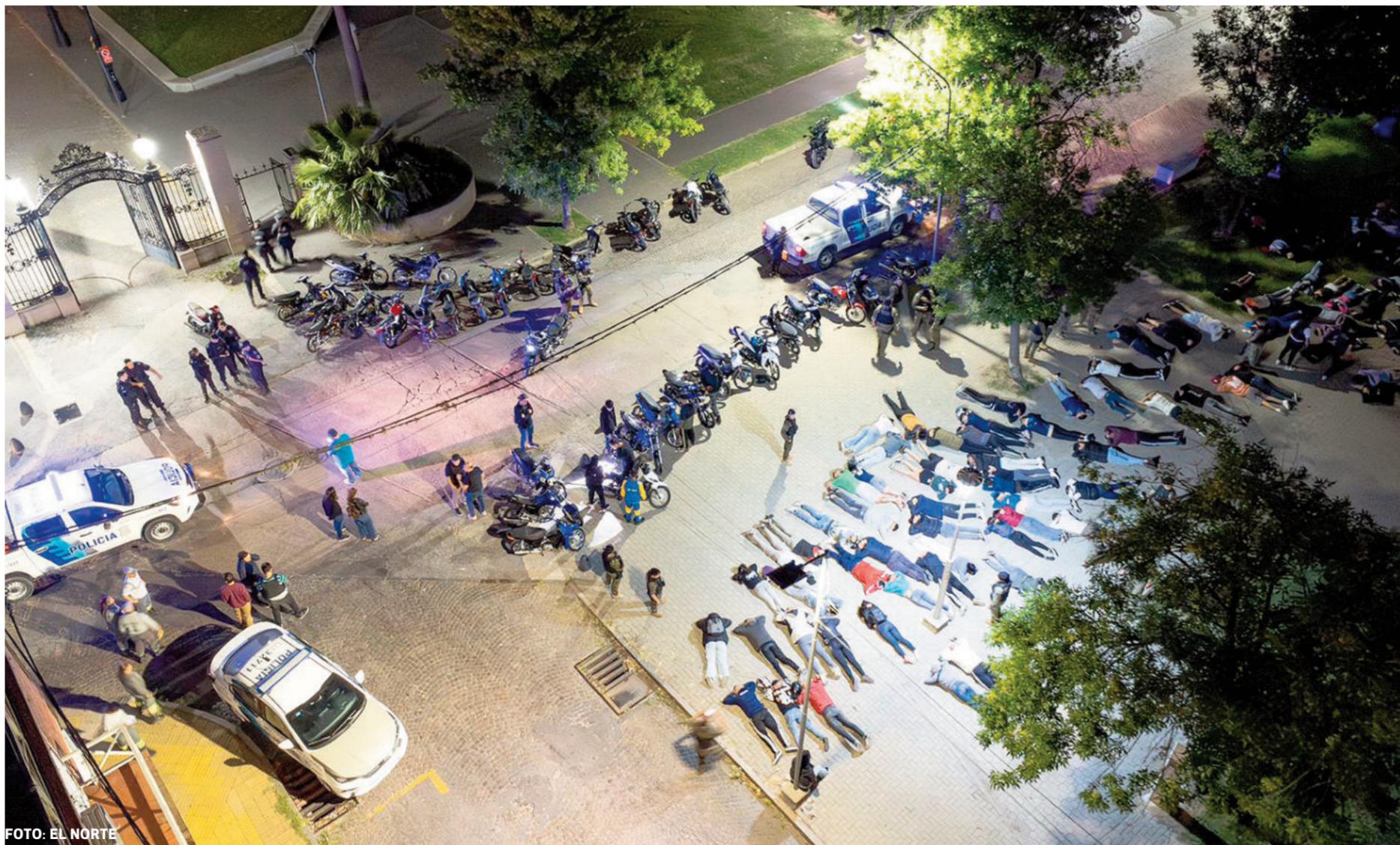


FOTO: EL NORTE

Autismo: elaboran una guía de sensibilización para fiestas inclusivas

“Estos momentos pueden ser desafiantes para esta población debido a la sobrecarga sensorial y los cambios en las rutinas”, explican desde TGD Padres TEA San Nicolás. **Local 7**

Francos: “Vamos a ganar las elecciones y a obtener un bloque numeroso”

El jefe de Gabinete de la Nación, Guillermo Francos, reconoció que el oficialismo busca avanzar más en su agenda, pero vinculó este horizonte al fortalecimiento legislativo. **Nacional 11**

Del campo a la góndola, los precios se multiplicaron por 3,6 veces en noviembre

En promedio la participación del productor explicó el 23,7% de los precios de venta final, un 6,7% menos con respecto al mes anterior, según un reporte de CAMEi. **Nacional 10**



El operativo incluyó, entre las 3:30 y las 6:00 de la madrugada de ayer domingo, el cierre de un perímetro sobre el área del parque San Martín. FOTO: PRENSA MUNICIPAL

DISPOSITIVO DE CERROJO EN EL ÁREA DEL PARQUE SAN MARTÍN

Secuestraron 113 motos y 11 autos en un operativo conjunto entre la Municipalidad, la Policía y la Justicia

Inspectores municipales y agentes de Seguridad y de la Fiscalía General desplegaron en la madrugada de ayer domingo un operativo cerrojo que cerró todo el perímetro del parque San Martín, donde más de un centenar de motociclistas se habían reunido, como lo venían haciendo de forma habitual. Por infracciones de alcoholemia positiva y falta de documentación, entre otras, todas las motos quedaron secuestradas: 113 en total. Además, también se sacaron de circulación 11 autos. Nueve jóvenes fueron aprehendidos y alojados transitoriamente en la Comisaría Primera.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

En un despliegue que las propias autoridades definieron como un "operativo sin precedentes", la municipalidad de San Nicolás, la UTOI y la Fiscalía General del Departamento Judicial San Nicolás lograron el secuestro de un total de 113 motos y 11 autos, tras constatarse diversas infracciones a las normas de tránsito. Fue a partir de un dispositivo de cerrojo que en la madrugada de ayer domingo aisló el área del parque San Martín, donde

más de un centenar de motociclistas se habían dado cita, tal como venía ocurriendo regularmente en reuniones que vecinos de la zona venían denunciando por ruidos molestos e inseguridad. La noticia se conoció a primera hora de la mañana de ayer, cuando el Intendente Municipal Santiago Passaglia publicó un video en redes sociales. "Acabamos de terminar el operativo más grande de la historia de la Argentina. Gracias al trabajo de las fuerzas de seguridad y de la Justicia, secuestramos 113 motos, autos y armas blancas, con aprehendidos.

Estuvimos durante mucho tiempo trabajando juntos para lograr esto y agarrar a los incivilizados que corren picadas, ponen en riesgo la vida del resto de los nicoleños y molestan a los vecinos", expresó el intendente, filmándose a sí mismo delante de una gran cantidad de los vehículos ciclomotores secuestrados.

Según indicaron a EL NORTE fuentes policiales, todas las motos controladas incumplían alguna norma. En más de 40 casos sus conductores dieron positivo en el test de alcoholemia, y en otros casos ca-

recían de casco, seguro o documentación. Unas 25 motos estaban equipadas con escapes libres.

La intervención incluyó además la aprehensión de nueve personas, todos ellos jóvenes de entre 22 y 35 años: cinco de ellas por resistencia a la autoridad, dos porque tenían pedido de captura activo, otro por haberse encontrado en su poder un arma blanca y el restante, por trasladarse en una motocicleta con numeración adulterada. Ya en horas de la tarde, el municipio dio a difusión un comunicado en que aseveró que se trató de un

"operativo histórico sin precedentes en la Argentina". "Este esfuerzo conjunto apuntó a resolver un problema que afecta hace años a los vecinos: motocicletas con escapes libres que circulaban por las noches generando ruido y realizando picadas en zonas céntricas y avenidas principales, poniendo en peligro la seguridad vial y la tranquilidad de todos los nicoleños", indicó el comunicado oficial.

También se subrayó que el operativo fue el fruto de "tareas de investigación que se venían trabajando desde hace alrededor de tres meses".

quiénes
somos



Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección, Administración y Talleres:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4422136-4422112-4424345-
4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención:
lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)

SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)

ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

Distribución y venta en:
General Rojo

MAXIKIOSCO MOLPHY

Avda. San Martín Cel. 154326567
Erézcano CASA FONTANA Tel. 4491241
Villa Constitución
Distribuidora Pte. Perón 538

OBRA PÚBLICA

Hospital Zona Sur: el Ejecutivo apunta a que esté finalizado para la mitad del año 2025

Con fecha todavía a confirmar, teniendo en cuenta que se trata de una obra a cielo abierto, el Ejecutivo tiene miras a finalizar el hospital Zona Sur en el 2025. Fue confirmado por el secretario de Gobierno Matías Grams. Otra fuente municipal sostuvo que se espera que sea para mitad de año.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Todavía sin ayuda de recursos por parte de Nación para la obra pública, el municipio continuó con la construcción del hospital Zona Sur. La obra está prevista que se termine para el 2025, junto con otras que ya comenzaron y que planean tenerlas listas de cara al próximo año.

El secretario de Gobierno Matías Grams, confirmó que la obra en su totalidad estará terminada en esa fecha, mientras que, otra fuente del Ejecutivo confió que se espera su finalización para mitad de año, aproximadamente. No obstante, al tratarse de una obra a cielo abierto, los tiempos pueden variar dependiendo de las condiciones climáticas.

“La verdad que el balance a un año de arrancar la gestión es positivo. He trabajado con un gran equipo que tengo atrás, fuerte, para poder lograr todos los objetivos. Fue un año complicado, por diferentes variables que se fueron dando, hubo que eficientizar mucho el uso de los recursos, esto que se pregona a nivel nacional, nosotros lo venimos ya practicando hace tiempo con San Nicolás, esta cuestión de ordenar las cuentas”, manifestó Grams en diálogo con Radio U.

En ese marco, se refirió a la continuación del hospital Zona Sur, que había comenzado con inversión de fondos nacionales. “Es una decisión de este gobierno que toda obra que comienza, independientemente del origen del financiamiento, se termina, y tal es así que el hospital de Zona Sur, que comenzó con un proyecto con fondos nacionales, hoy lo está continuando el municipio y lo va a terminar el municipio. Apuntamos a que el año que viene ya va a estar listo”, agregó de inmediato.

Vouchers de salud

Al respecto del tipo de atención que tendrá este lugar, Grams aseveró que tendrá una continuación de lo



que se ve en los otros hospitales construidos. Vale recordar, que la atención brindada por un municipio es la primaria. Bajo esa premisa, se espera que así funcione el nuevo hospital.

“Es la atención primaria la que le atañe a los municipios, después la modalidad de prestación hay que definirlo, todavía no está decidido, pero nosotros concebimos que la salud es muy importante, quizás es una de las cosas más importantes que tienen todas las personas”, expresó Grams.

“Todos tienen que tener derecho a la mejor calidad de salud, y tiene que ser una única salud, o sea tiene

que ser una sola para todos, independientemente de que tengan obra social o no, por eso nosotros hemos implementado este sistema de vouchers de salud. Hoy a vos te permite que cualquier vecino que tenga obra social o que no la tenga se pueda atender en el mismo lugar. El hospital de zona oeste funciona de esa manera, y con el convenio que firmamos con IOMA en su momento, permite que todos los afiliados, ya no solo los empleados municipales, sino la totalidad de los afiliados de IOMA que están en San Nicolás, puedan atenderse en un lugar de primer nivel, de primera calidad, que no tiene nada que envidiarle

a cualquier centro de salud de Rosario o de Buenos Aires. Estamos hablando de la mejor calidad de salud que cualquiera que haya ido al hospital de zona oeste lo puede percibir, lo puede ver, entonces eso es lo que tiene que generar el estado, tiene que igualar las condiciones”, afirmó.

Recordemos que vinieron a nuestra ciudad por ese tema, Karina Milei y Martín Ménem, dos de las principales personas de confianza del Presidente Javier Milei. Al respecto, Grams detalló que “sin duda San Nicolás se ha transformado en un faro, en un modelo de gestión a seguir por diferentes estamentos

municipales. En este caso, Nación puso el ojo en lo que estaba pasando en nuestra ciudad. Ellos venían hablando de un sistema de vouchers de salud y acá en San Nicolás ya lo teníamos implementado, entonces vinieron a ver cómo era esa experiencia”.

“La verdad que fue para ellos positivo, una cosa es la teoría y otra cosa es ver la práctica, tuvieron una grata percepción y bueno bajaron al territorio para ver cómo era operativo, cómo funcionaba; se llevaron datos, así que toda esa experiencia es positiva”, concluyó el actual secretario de Gobierno de nuestro distrito.

TRANSPARENCIA FISCAL

Cambio histórico: desde enero los impuestos serán visibles en los tickets de compra

Matías Olivero Vila, presidente de la ONG Lógica, celebró la reglamentación de la ley que obliga a las empresas a desglosar los impuestos que componen el precio final del producto. En diálogo con Radio U destacó que, con esta medida, los consumidores podrán conocer el "verdadero impacto fiscal en sus compras", un paso clave hacia una mayor conciencia y responsabilidad ciudadana.



De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

A partir del 1° de enero de 2025, los consumidores argentinos verán un cambio fundamental en sus tickets de compra: el desglose detallado de los impuestos que componen el precio final de los productos y servicios. Esta histórica medida, que forma parte del Régimen de Transparencia Fiscal al Consumidor, fue impulsada por la ONG Lógica, presidida por Matías Olivero Vila, y es el resultado de años de trabajo y persistencia.

En una entrevista en Radio U, Olivero Vila expresó su satisfacción por la reglamentación de la ley, que busca terminar con un sistema donde los impuestos eran "ocultados" al consumidor, lo que contribuyó a la falta de conciencia fiscal en la sociedad. "Ojos que no ven, bolsillo que no siente. Solo de esa manera llegamos

a tener los impuestos más altos del mundo y la inflación más alta", señaló el presidente de Lógica, refiriéndose al histórico encubrimiento de los impuestos en las facturas.

El proyecto, que nació en 2022 como una iniciativa ciudadana, había sido presentado en su momento a los precandidatos presidenciales. Entre los que avalaron la idea estuvo Javier Milei, quien, ya en el gobierno, lo incluyó en la Ley de Bases. "Este cambio marca un antes y un después. Conocer los tributos que estamos pagando empoderará al ciudadano y nos permitirá exigir un gasto público más racional y adecuado", comentó Olivero Vila.

A partir de enero, las grandes empresas estarán obligadas a discriminar en sus tickets los impuestos nacionales indirectos, como el IVA. La normativa se implementará en dos fases: en la primera, que comienza

en enero, afectará a grandes comercios como supermercados, estaciones de servicio y cadenas farmacéuticas. Para el resto de los comercios, habrá un plazo hasta el 1° de abril de 2025 para adaptarse. "Lo que buscamos no es una reducción o aumento de impuestos, sino mostrar la verdad de lo que estamos pagando. Esa es la gran diferencia", subrayó Olivero Vila, destacando que el principal objetivo es transparentar la carga fiscal. La ley, reglamentada por la Agencia de Control y Recaudación Aduanera (ARCA), establece que los consumidores no deberán hacer ningún trámite adicional. El cambio será visible en las facturas y tickets de compra, que incluirán la leyenda "Régimen de Transparencia Fiscal al Consumidor (Ley 27.743)" y un desglose de los impuestos que componen el precio final del producto. En aquellos casos de facturación electrónica, el desglose

será automático. "Lo que estamos haciendo es darle al consumidor la oportunidad de entender cómo los impuestos afectan directamente a su bolsillo", afirmó Olivero Vila.

Mayor participación ciudadana

El proyecto tiene un impacto que va más allá del simple desglose de impuestos. Según el presidente de Lógica, el cambio busca fomentar una mayor participación ciudadana en la gestión pública. "Cuando la gente vea lo que realmente paga en impuestos, empezará a exigir más transparencia y eficiencia en el uso de esos recursos", explicó. Este proceso de transparencia, que comienza con los impuestos, podría generar una cadena de demandas por una mayor claridad en el gasto público, similar a lo ocurrido en Brasil con la implementación de un sistema de transparencia fiscal en 2012.

Para Olivero Vila, el trabajo de Lógica no termina con la aprobación de esta ley. "Estamos trabajando en nuevas iniciativas para seguir impulsando una gestión fiscal responsable y eficiente. Ya estamos analizando otros aspectos, como la transparencia en las tarifas de servicios públicos y en la facturación de impuestos provinciales y municipales", anticipó.

Este logro es solo el comienzo de un cambio cultural en Argentina. La implementación de esta ley no solo hará más visible la carga tributaria, sino que también potenciará el poder de los consumidores al exigir una administración más eficiente y justa de los recursos públicos. Como concluyó Olivero Vila, "estamos ante una oportunidad única para transformar el sistema fiscal y hacer de nuestro país un lugar más lógico y justo para todos".

PARITARIAS BONAERENSES

Los gremios estatales se reunirán mañana martes con el Gobierno para discutir salarios

La administración de la provincia de Buenos Aires oficializó el llamado a paritarias a fin de dar comienzo a la negociación salarial para 2025. La última suba fue del 8% en dos tramos: 4% en octubre y una cifra igual en noviembre.



"Esta primera reunión se dará tras el último acuerdo del Gobierno bonaerense con los gremios estatales que representan a los trabajadores de la Ley 10.430".

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El Gobierno bonaerense convocó a los gremios de trabajadores estatales para discutir salarios, tal cual lo acordado en la última paritaria. La cita tendrá lugar mañana martes, en la sede del Ministerio de Trabajo, en calle 7 entre 39 y 40.

Según trascendió la negociación comenzará con los docentes, a partir de las 10:30 horas, seguirá a las 12 con los estatales, y a las 14 con los judiciales. Las entidades gremiales esperan que los ministros de Axel Kicillof acerquen una oferta que contemple un aumento que corra al ritmo de la inflación, la cual según el INDEC fue del 2, 4% (noviembre).

Esa primera reunión se dará tras el último acuerdo del Gobierno bonaerense con los gremios estatales que representan a los trabajadores de la Ley 10.430: una suba de 8% en dos tramos. En principio en diciembre no habrá ajuste, puesto que desde la provincia ya tienen confeccionado el pago del medio aguinaldo de los estatales que comienza a abonarse desde el viernes próximo. Es por ese motivo que se espera que el diálogo apunte a una mejora para enero, a pagar en febrero.

Último acuerdo paritario

Cabe recordar que, en la última negociación, la provincia y los gremios sellaron una oferta bimestral que consistió en una suba salarial

● Según trascendió la negociación comenzará con los docentes, a partir de las 10:30 horas, seguirá a las 12 con los estatales, y a las 14 con los judiciales.

del 8% a liquidar en dos tramos: 4% para octubre y 4% para noviembre, tomando a junio como base de cálculo. Esta semana comenzará entonces la discusión salarial en miras al año entrante. "Me dirijo a Usted a fin de convocarlo a la Audiencia Paritaria Salarial correspondiente a los trabajadores y las trabajadoras de la Ley 10.430 y Regímenes Especiales, bajo la órbita de la Ley 13.453, la que se celebrará el día martes 17 de diciembre de 2024 en nuestra Sede Central calle 7 número 370 entre 39 y 40 de La Plata, Piso 2, Salón Paritario 'Liliana Haydee Moiso'", indicó el llamado formal a los gremios por medio de la cédula de notificación, cada uno en horas diferentes.

Aunque los trabajadores no recibirán un bono de fin de año, como algún sector lo solicitó, esperan un gesto de la administración Kicillof en torno a la posibilidad de un asueto para los días 23 y 30 de este mes en el marco de las fiestas de fin de año.

Gestioná tu suministro con WhatsApp EDEN

+ 54 9 336 452 6944

Eden★

DISPUTA COMERCIAL

La Justicia de Brasil ratificó el fallo contra Ternium, pero redujo la indemnización

El monto inicial oscilaba entre USD900 y USD2.000 millones, pero quedó en USD109 millones. Igual, la siderúrgica de Techint aclaró que seguirá apelando las sentencias.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Ternium Argentina, la siderúrgica del grupo Techint, recibió una doble noticia por parte del Tribunal Superior de Justicia de Brasil. Por un lado, los jueces rechazaron un recurso de aclaratoria que la compañía había presentado en una demanda que la enfrenta con la brasileña Companhia Siderúrgica Nacional (CSN) por la compra de acciones de Usiminas en 2011.

Por el otro, casi como un premio consuelo, el alto Tribunal revisó a la baja el monto de la indemnización que debería pagar la empresa argentina y la determinó en el equivalente a USD109 millones.

Con esa cifra como tope, el cálculo fino de la sentencia había sido ubicado en torno de los USD927 millones a mitad de este año. Ahora, en un nuevo fallo divulgado el viernes último en Brasil, el monto quedó reducido a USD109 millones, también según informó Ternium a la CNV.

¿Qué dijo la siderúrgica del grupo Techint sobre la disputa con CSN? “El Tribunal Superior de Justicia de Brasil de la República Federativa de Brasil (TSJ) publicó su decisión unánime de rechazar el recurso de aclaratoria presentado por Ternium Argentina S.A.

(“Ternium Argentina” o “la Sociedad”) junto con la subsidiaria de Ternium, Ternium Investments, y con Confab Industrial S.A., subsidiaria de Tenaris S.A. (todas las cuales componen el denominado Grupo T/T bajo el acuerdo de accionistas de Usinas Siderúrgicas de Minas Gerais S.A. – USIMINAS)”, informó Ternium el viernes a la CNV.

Y añadió que esa presentación que fue rechazada “tenía como objetivo revertir la decisión del TSJ del 18 de junio 2024 que ordenaba al Grupo T/T pagar una indemnización a Companhia Siderúrgica Nacional (“CSN”) en relación con la adquisición por parte del Grupo T/T de una participación en Usiminas”.

A continuación la siderúrgica del grupo Techint aclaró que “sin perjuicio de lo mencionado, el TSJ resolvió, también por unanimidad, modificar el mecanismo de ajuste monetario aplicable, al igual que limitar los honorarios de los abogados, reduciendo de esta manera el monto total que sería pagadero por el Grupo T/T a CSN en caso de que esta última prevaleciera en sus reclamos”. “Asumiendo ajuste monetario hasta el 30 de noviembre de 2024 y fijando en BRL5 millones el monto de honorarios de abogados, en cada caso según lo determinado de conformidad con la decisión del TSJ publicada hoy, el monto potencialmente pagadero por



Ternium Argentina sería aproximadamente de BRL 700 millones (aproximadamente USD109 millones)”, añadió. Más allá de estas consideraciones, Ternium destacó que “la Sociedad, así como el resto de los miembros del Grupo T/T, continúan considerando que todos los reclamos y alegaciones de CSN son infundadas y carentes de mérito, y que en relación con la adquisición de Usiminas, el Grupo T/T no estaba obligado a realizar una oferta pública

de adquisición ni a pagar indemnización alguna a CSN”. “En consecuencia, Ternium Argentina tiene la intención de seguir defendiendo vigorosamente sus derechos y presentar todos los recursos y apelaciones disponibles contra las decisiones del TSJ que han ordenado el pago de una indemnización”, concluyó. La disputa con CSN se originó con la compra en 2011 por parte de Ternium de lo que entonces equivalía a una participación del 27,7% en ac-

ciones de Usiminas. CSN, que en ese momento poseía el 12,9% de los títulos de la empresa, interpuso una demanda alegando que Ternium debería haber lanzado una oferta pública de adquisición de los papeles propiedad de accionistas minoritarios.

Luego el TSJ le dio la razón alegando que la operación debería haberse ajustado a la legislación brasileña y no a la interpretación realizada por la siderúrgica argentina.

Desafiamos el presente.
Construimos el futuro.

ZETATEC
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN

www.zetatecsa.com



GESTIÓN DE LA CALIDAD

“CELEBREMOS SIN BARRERAS”, ES LA CONSIGNA

Autismo: elaboran una guía de sensibilización para fiestas inclusivas

“Estos momentos pueden ser desafiantes para esta población debido a la sobrecarga sensorial y los cambios en las rutinas”, explican desde TGD Padres TEA San Nicolás y emiten una serie de sugerencias vinculadas a luces y pirotecnia, entre otros aspectos. “Una de cada 36 personas es diagnosticada con autismo en el mundo. Es importante sensibilizarnos, aprender a respetarnos mutuamente ante la diversidad”, destacó a EL NORTE Patricia Sánchez.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

“Las fiestas son momentos para compartir y disfrutar, pero también pueden ser desafiantes para las personas con autismo debido a la sobrecarga sensorial y los cambios en las rutinas. Siguiendo estos simples consejos podemos garantizar que todos se sientan bienvenidos y cómodos. Celebremos sin barreras”, propone la Guía de sensibilización para fiestas inclusivas que elaboró para las familias y la comunidad en general TGD Padres TEA San Nicolás.

Entre las recomendaciones se encuentran crear un ambiente sensorial amigable mediante las luces y el sonido adecuados: evitar las intermitentes o demasiado brillantes, optar por iluminación suave y constante, mantener la música en un volumen bajo y evitar ruidos repentinos o fuertes como fuegos artificiales o pirotecnia de alto impacto sonoro.

Contar con un “espacio de calma” donde la persona pueda retirarse si necesita un descanso sensorial -como una habitación tranquila o un espacio adaptado-, es otra de las sugerencias.

Preguntar antes de saludar con un beso o un abrazo, también es conveniente, considerando que no todas las personas pre-



fieren el contacto físico o social.

Población vulnerable

Crear una celebración libre de pirotecnia de alto impacto sonoro, es posible. “Los fuegos artificiales pueden ser angustiantes para muchas personas con autismo por su hipersensibilidad auditiva, también para quienes tienen discapacidad intelectual dado que no comprenden el contexto de los estruendos, al igual que -por diversos motivos- recién nacidos, adultos mayores, veteranos de guerra y mascotas. Promoví el uso de alternativas como luces LED, burbujas o globos luminosos para celebrar de manera inclusiva y sin ruido”, instan.

Una de cada 36 personas

En diálogo con EL NORTE, la referente del grupo Patricia Sánchez explicó a EL NORTE: “Una de cada 36 personas es diagnosticada con autismo en el mundo, y ese número va creciendo. Y la mayoría, tiene sensibilidad auditiva o hiperacusia, lo que significa que escuchan los sonidos mucho más fuerte. Por eso los afecta -con dolor, angustia, ansiedad- el ruido de la pirotecnia o las motos, por ejemplo. Al no poder decodificar lo que sucede, a veces se auto-agreden, tienen convulsiones o salen corriendo. Es importante sensibilizarnos y aprender de la diversidad humana, respetarnos mutuamente”.

Legislación local sobre pirotecnia

La municipalidad recordó que la Ordenanza 9836/2019 prohíbe la utilización de elementos pirotécnicos de alto impacto sonoro. En ese sentido, impulsa la campaña “Más luces, menos ruido” para aumentar la conciencia social y disminuir la fabricación, comercialización y uso de pirotecnia en la ciudad.

“Si bien durante estos últimos años, gran parte de los vecinos nicoleños tomó conciencia sobre el daño que causa en algunas personas, es importante que, en caso de conocer a algún comercio que incumpla con la ordenanza vigente, continúen denunciando”, solicitó el munici-

● La municipalidad recordó que la Ordenanza 9836/2019 prohíbe la utilización de elementos pirotécnicos de alto impacto sonoro. En ese sentido, impulsa la campaña “Más luces, menos ruido” para aumentar la conciencia social y disminuir la fabricación, comercialización y uso de pirotecnia en la ciudad.

pio y concluyó: “Es importante aclarar que son diversos los estudios científicos que permiten comprobar que el uso de artículos y artificios de pirotecnia, de estruendo o sonoros afecta la calidad auditiva de la población, y en particular a los sectores más vulnerables de la sociedad entre los que se encuentran los niños, ancianos, personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA), así como también a la fauna y al ambiente en general”.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

efemérides

1866 - VASILY KANDINSKY. Nace en Moscú el pintor Vasili Kandinsky, precursor del arte abstracto, en particular de la abstracción lírica y el expresionismo. Sus obras han sido clasificadas en las categorías de impresiones, improvisaciones y composiciones.

1770 - LUDWIG VAN BEETHOVEN. Nace en la ciudad alemana de Bonn el compositor, profesor de piano y director de orquesta Ludwig Van Beethoven, cuyo legado musical va desde el Clasicismo hasta el comienzo del Romanticismo. Entre sus obras se destacan la Sinfonía N 9 y los cuartetos de cuerda y sonata para piano.

1966 - JIMI HENDRIX. El guitarrista, compositor y cantante estadounidense Jimi Hendrix publica su primer disco simple, Hey Joe, nombre de la canción que se convirtió en un clásico del rock luego interpretado con variaciones por varios grandes artistas, entre ellos Johnny Cash y Bob Dylan.

1984 - ROBERTO MOUZO. El defensor central Roberto Mouzo, el jugador con más presencias en Boca Juniors con 426 partidos disputados con la camiseta "xeneize", se retira del fútbol.

1989 - OSCAR GÁLVEZ. A la edad de 76 años muere en Buenos Aires el piloto Oscar Alfredo Gálvez, uno de los más laureados del automovilismo argentino junto a su hermano menor, Juan. Obtuvo cinco títulos de Turismo Carretera y 43 victorias, entre ellas siete del Gran Premio Argentino.

¿La soledad pesa más en Navidad y las Fiestas? Cómo enfrentar la ausencia de afectos.

Ya sea porque la familia está físicamente lejos o se cuenta con pocos buenos amigos, los expertos analizan las razones detrás de los malestares que pueden surgir a fin de año y brindan estrategias para disfrutar de las celebraciones.

Llega diciembre y muchas personas se enfrentan con el dilema de con quién van a pasar la Nochebuena o el Año Nuevo. Algunos, lo harán con la familia -estén a gusto o no-, pero otros no tienen con quién compartirlas. Están solos. Algunos por elección y otros, porque "la vida" los llevó a esa situación.

La soledad suele intensificarse durante las fiestas debido a las expectativas sociales de compartir momentos con seres queridos, advierten los especialistas consultados por Infobae. Asimismo, destacan que estas fechas pueden agravar sensaciones de aislamiento y malestar. ¿Cómo se puede combatir? Fomentar vínculos, participar en actividades que incluyan a otros o buscar espacios de encuentro son algunas estrategias para afrontar este desafío, además de recurrir al acompañamiento profesional si es necesario. El director general de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Tedros Adhanom Ghebreyesus, se refirió a esta situación y destacó que "las personas afectadas por la soledad y el aislamiento social corren mayores riesgos de sufrir problemas tales como ansiedad, demencia, depresión, tendencias suicidas o ataques al corazón". Es por eso que el máximo ente sanitario internacional creó, en 2023, una comisión de expertos para promover la conexión social a nivel mundial, ya que afecta a todas las edades.

¿Por qué este sentimiento se vuelve tan intenso a fin de año?
La doctora Laura Orsi, médica psi-



En las fiestas se pueden agudizar los sentimientos de soledad, angustia y depresión.

coanalista, miembro titular de la Asociación Psicoanalítica Argentina (APA) y Full Member de la (IPA), explicó que las fiestas suelen generar una gran expectativa e ilusión: "Para algunos es importante reunirse, con la familia o con los amigos, pero a veces esto es una gran odisea. Es posible que se agudicen los sentimientos de soledad, angustia y depresión, ya que cuando termina el año, suele ser tiempo de balances, de proyectos y sueños".

Y añadió: "Algunos solos y solas no saben qué hacer, cómo organizarse ni con quien pasarlas. Unos 'eligen' quedarse en soledad o con su mascota (lo viven como si fuera un día común); otros optan por viajar o adelantan las

vacaciones para no sentir lo que traen las fiestas, esa mezcla de alegría, tristeza y duelo por lo que se va o los que no están; otros resuelven pasarlas con amigos".

Por su parte, Javier Garrido, psicólogo de Fundación Aiglé, explicó: "Llegan las fiestas de fin de año y todo el uni-

verso cultural y mediático de Argentina pareciera prescribir que estas fechas son para reunirse, divertirse y pasarla entre amigos y familiares. La sola idea de pasar un 24 o 31 de diciembre a la noche en soledad se presenta como un monstruo terrorífico e imbatible. Si bien durante todo el año, estar solos para algunos puede resultar difícil, en estas fechas esa dificultad crece y genera más sufrimiento".

El psicólogo diferenció entre la soledad elegida y no deseada: "Si la soledad es elegida, es posible que gocemos con el silencio de nuestra propia compañía y encontremos en ella un momento enriquecedor para nuestro desarrollo personal".

Y agregó: "Pero si la soledad es ajena a nuestro deseo, si la soledad es una soledad no deseada, probablemente la suframos y nos genere malestar ante tanta diferencia entre nuestras expectativas y la realidad. Este tipo de soledad es la que nos hace sentir aislados, tristes y nostálgicos, disminuyendo nuestra calidad de vida, acrecentando los problemas de salud y aumentando la probabilidad de que haya depresión".



"Cuando la pareja no dialoga, el amor no dialoga."

José Narosky

PRIMICIA NICOLEÑA

EL PROGRAMA PERIODÍSTICO
QUE FALTABA EN LA CIUDAD

GUILLERMO PULITI

DE 7 A 9 HS.

RADIOU
89.9 SAN NICOLAS

Cuatro intervenciones de Bomberos Voluntarios en menos de 24 horas en la región



El Paraíso

El sábado a las 18:44, Bomberos Voluntarios recibieron un llamado por un incendio en una máquina agrícola en la localidad de El Paraíso. Al llegar al lugar, una unidad auto-bomba verificó que el fuego en la cosechadora ya había sido controlado. El equipo procedió a enfriar la zona afectada para evitar reavivaciones.

Villa Ramallo

A las 20:33, otro aviso alertó sobre un incendio en una vivienda ubicada en calle Lavalle, entre M. Argentinas y Zampa, en Villa Ramallo. Dos unidades de bomberos se desplazaron al sitio y trabajaron para sofocar las

llamas, logrando extinguir el fuego por completo.

Camino de la Costa

Más tarde, a las 22:35, un camión Mercedes Benz 1938 volcó en el camino de la Costa, cerca del Cabalén. El conductor ya había sido trasladado al hospital José María Gomendio cuando los bomberos llegaron. El equipo procedió a contener el derrame de combustible y desenergizar el vehículo antes de regresar a la base sin novedades.

Accidente en Ruta 51

El domingo a las 06:20, Bomberos Voluntarios acudieron a un accidente

de tránsito en la intersección de Avenida Dusso y Ruta 51, en Villa Ramallo. La colisión lateral involucró una camioneta Honda CR-V y una motocicleta Corven 110cc. Las dos ocupantes del rodado menor fueron asistidas por los bomberos y personal sanitario local, inmovilizadas y trasladadas al hospital José María Gomendio. Tras completar las tareas de rescate, el equipo regresó a la base sin incidentes adicionales.

En menos de un día, los Bomberos Voluntarios demostraron una vez más su compromiso con la comunidad, interviniendo en situaciones críticas y protegiendo vidas y bienes.

Proponen un boleto "cultural y deportivo" para vecinos de Pérez Millán

La iniciativa fue presentada por la concejal Mercedes Grilli, de Juntos por Ramallo, a raíz de los pedidos realizados en las jornadas "concejales por un día", que realizan estudiantes de todo el distrito, que propone un boleto diferencial para los vecinos de Pérez Millán que viajan a realizar actividades deportivas o culturales a Ramallo o Villa Ramallo.

"Es un proyecto que surge en "concejales por un día", donde realmente han surgido unos proyectos muy interesantes y me parece genial que los chicos vean necesidades de

sus localidades, en este caso de Pérez Millán, y las puedan plasmar en proyectos. En este proyecto proponen que, teniendo en cuenta la gran cantidad de actividades tanto deportivas como culturales que no se realizan en la localidad, por ejemplo, las actividades de río, tener la posibilidad de tener un boleto diferencial, al que denominaron como boleto cultural o boleto deportivo, depende de la actividad que realice la persona", contó la concejal Grilli. Y detalló: "Los chicos que lo presentaron, responden a la orientación de educación física, terminan este

año el secundario, pertenecen a la modalidad de educación física y ven, por ejemplo, cuántas actividades deportivas se vieron privadas por, justamente, vivir a distancia o no tener los fondos necesarios para hacer las prácticas en Ramallo".

Sobre la modalidad, la edil sostuvo que "ellos habían pensado en un voucher, que la persona cuente, por ejemplo, con un voucher para que lo compre anticipadamente, como hacen los docentes, es que compran el boleto del mes a mitad de precio, y tienen para usar todo el mes".

J. B. MOLINA

Un paso histórico hacia su nuevo hospital: se abrieron las ofertas para la obra

El viernes se llevó a cabo en J. B. Molina el acto de apertura de sobres para la licitación de la construcción del nuevo hospital en la localidad. El proyecto, con un presupuesto oficial de 1.351 millones de pesos, atrajo a 11 empresas interesadas en llevar adelante la obra que promete transformar el acceso a la salud en la región.

La actividad estuvo encabezada por el ministro de Obras Públicas, Lisandro Enrico, y la ministra de Salud, Silvia Ciancio. También participaron la presidenta de la Cámara de Diputadas y Diputados de Santa Fe, Clara García; el senador provincial Germán Giacomino; el secretario general de Gobernación, Juan Cruz Cándido y el presidente comunal de J. B. Molina, Ignacio Galligani. Durante el acto, Lisandro Enrico destacó la importancia de la obra para J. B. Molina y toda la región. "Este proyecto, que llevaba años solicitado, hoy es una realidad gracias al trabajo conjunto del Gobierno provincial. En cuatro meses, la construcción estará en marcha y el nuevo hospital será un símbolo de modernidad y accesibilidad médica", expresó.



Por su parte, Silvia Ciancio agregó:

"Estas obras reflejan la necesidad de articular esfuerzos entre el gobierno, las comunas y los equipos de salud. No solo se trata de construir un edificio, sino de garantizar una red eficiente de recursos humanos y servicios médicos para la región".

Características del nuevo hospital

El hospital estará ubicado en la esquina del edificio actual, que también será reacondicionado. Incluirá salas de clínica, obstetricia, ginecología y pediatría, una sala de observación para internación, un ingreso para ambulancias, dormitorios para guardias médicas y áreas de espera amplias y confortables. Además, contará con mejoras en la infraestructura eléctrica del edificio existente.

Despedí el año en nuestro restaurante

DURANTE TODO DICIEMBRE

MENÚ SUGERENCIA

Plato Principal: Tournedo de lomo con salsa duxelle, salteado de papines y ratatouille de vegetales de estación

Postre: Choux de crema de caramelo relleno de salted caramel

Precio por persona \$29.000

Hacé tu reserva previa al 336 4666565

Los Nogales RESTAURANTE

Del campo a la góndola los precios se multiplicaron 3,6 veces en noviembre

En promedio la participación del productor explicó el 23,7% de los precios de venta final, un 6,7% menos con respecto al mes anterior, según CAME.

Los precios de los agroalimentos se multiplicaron por 3,6 veces del campo (origen) a la góndola (destino) en noviembre, esto es, el consumidor pagó \$ 3,6 por cada \$ 1 que recibió el productor.

Según el Indicador de Precios en Origen y Destino (IPOD) elaborado por la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME), en promedio la participación del productor explicó el 23,7% de los precios de venta final, un 6,7% menos con respecto al mes anterior. La mayor participación la tuvieron los productores de pollo (55,1%), mientras que la menor fue para los de naranja (12,9%).

Durante noviembre, las economías regionales no tuvieron grandes problemas agroclimáticos, a excepción de algunos cinturones verdes (por ejemplo, Santa Fe). Se visualizó un comportamiento disímil entre las canastas de frutas, que aumentó su precio en góndola, y la de verduras, que tendió a la baja -10%, según el Instituto Nacional de



Estadística y Censos (INDEC)–.

Del campo a la góndola, los precios de las 19 frutas y hortalizas

que integran la canasta IPOD se multiplicaron por 5,8 veces en noviembre, lo que representa un in-

cremento del 13,7% con respecto a octubre, siempre de acuerdo con CAME. En tanto, para los cinco pro-

ductos y subproductos de origen animal que componen la canasta IPOD, el consumidor abonó 2,9 veces más de lo que recibió el productor; hace seis meses que el IPOD ganadero no presenta variaciones.

La naranja (7,7 veces), la cebolla (7,7 veces), la manzana roja (7,1 veces), la lechuga (6,4 veces) y la zanahoria (6,1 veces) fueron los cinco productos que presentaron mayor diferencia entre los precios de origen y destino.

En el otro extremo, de los cinco productos que presentaron menor diferencia entre el precio que recibió el productor y el que pagó el consumidor, tres forman parte de la canasta de origen animal y dos de la frutihortícola. Con 1,8 veces, el pollo fue el producto con la menor brecha del mes, aumentando sus precios al productor (6,2%), pero disminuyéndolos en góndola (2,1%). Los huevos (dos veces), por su parte, bajaron sus precios en ambos extremos de la cadena: 0,4% en origen y 9,5% en destino.

Uno de cada tres jubilados es pobre en la Argentina, según un estudio privado

En el último año, la pobreza entre los jubilados en Argentina se incrementó de forma alarmante, duplicando su incidencia. Según un estudio privado, la tasa de pobreza en este grupo pasó del 13,2% en el primer semestre de 2023 al 30,8% en el mismo período de 2024, un aumento de 17,6 puntos porcentuales.

"Este dato muestra que 1 de cada 3 jubilados vive en condiciones de pobreza, y que en el último año más de medio millón de jubilados (542 mil personas) se sumaron a esta situación", destaca el informe.

En el caso particular de los jubilados, se observa un marcado incremento en la proporción de personas afectadas por la pobreza. Aunque los mayores de 65 años continúan siendo el grupo etario con menor incidencia, el aumento en la pobreza dentro de este sector ha sido significativo durante el último año, reflejando una vulnerabilidad creciente

en esta población históricamente más resguardada.

Esa conclusión fue alcanzada a partir del estudio titulado "Pobreza e Indigencia: Perfiles de la pobreza. Propuestas para su abordaje en la Argentina reciente", llevado a cabo por los investigadores Eduardo Chávez Molina (del Instituto Gino Germani, UBA) y Universidad de Mar del Plata), José Rodríguez de la Fuente (del CONICET) y el Instituto Gino Germani) y Mariana Sosa (del CONICET).

El informe analiza exhaustivamente la incidencia de la pobreza en diversos sectores de la población y destaca una realidad sorprendente de los últimos años: el aumento de la pobreza entre trabajadores en relación de dependencia formal, y no solo entre aquellos en empleos informales o precarios, como se solía pensar. En particular, en el grupo de asalariados formales, se observa una tendencia creciente en la pobreza,



especialmente en sectores como comercio, construcción, industria manufacturera y servicios de alojamiento y gastronomía.

El estudio también clasifica a los trabajadores según su carga horaria en tres grupos: ocupados plenos, sobreocupados y subocupados. En el caso de los subocupados, es decir, aquellos

que trabajan menos horas de las necesarias o deseadas, se observa un notable incremento de la pobreza, que pasó del 40,9% en 2016 al 67,1% en 2024. Esto refleja su alta vulnerabilidad, ya que suelen enfrentar ingresos bajos e insuficientes, característicos de este tipo de empleo.

Sin embargo, la pobreza también

aumentó de manera significativa entre los ocupados plenos y sobreocupados. En el caso de los ocupados plenos, la pobreza pasó del 17,4% en 2016 al 37,9% en 2024, mientras que entre los sobreocupados subió del 20,2% al 44,4% en el mismo período. Esto muestra que, aunque el impacto de la pobreza es más severo entre los subocupados, otros grupos también experimentaron un deterioro económico significativo.

Cuándo se aceleró la pobreza en los jubilados, según la UCA

La aceleración de estos datos comenzó en 2020, en gran parte debido a la crisis económica y social generada por la pandemia de COVID-19. Esta situación revela un empeoramiento de las condiciones laborales y salariales para todos los sectores, destacándose especialmente aquellos con trabajos inestables o con menor carga horaria.

Francos: “Vamos a ganar las elecciones y a obtener un bloque numeroso que va a poder imponer sus criterios”

El jefe de Gabinete reconoció que el oficialismo busca avanzar más en su agenda, pero vinculó este horizonte al fortalecimiento legislativo.

El jefe de Gabinete, Guillermo Francos, adelantó un triunfo electoral del oficialismo en las elecciones legislativas de 2025 y se manifestó a favor de consolidar un acuerdo con el PRO.

Tras explicar que el Poder Ejecutivo suspendió el llamado a sesiones extraordinarias debido a la falta de acuerdos con los demás bloques, Francos afirmó: “La ley (Bases) que aprobamos ha sido suficientemente amplia y comprensiva de distintos aspectos que necesitábamos, que nos da margen para poder trabajar y desarrollar las políticas del gobierno sin problema”.

Francos reconoció que el oficialismo busca avanzar más en su agenda, pero vinculó este horizonte al fortalecimiento legislativo. “Por supuesto que quisiéramos avanzar más, pero para eso tenemos las elecciones de este año que viene. Entonces, el año que viene, seguramente vamos a ganar las elecciones y a obtener un bloque de diputados muy numeroso que va a poder imponer sus criterios en el Congreso de la Nación”, sostuvo el funcionario.

El jefe de Gabinete recordó una de las promesas de campaña del presidente Milei: “Hay reforma de primera generación, hay reforma de segunda generación, ya empezamos con la de primera. Las de segunda generación las vamos a empezar cuando tengamos bloques propios”.

Las reformas de segunda generación incluyen la tributaria, los cambios en la ley laboral y el debate

sobre el sistema de coparticipación. Estas iniciativas, explicó, quedarán pendientes hasta que el oficialismo obtenga “la fuerza parlamentaria suficiente para llevarlas adelante”, explicó Francos, citado por la agencia Noticias Argentinas.

Pese a las marcadas diferencias con el PRO, el ministro coordinador destacó la posibilidad de “tener conversaciones y acordar temas” que permitan alcanzar un acuerdo electoral. “(Mauricio) Macri está molesto por algún tema en particular, por el tema de Kueider. No todos sus senadores votaron de la misma forma, pero no tiene importancia”, subrayó el funcionario, luego de que el expresidente calificara de “atropello a la República” la sesión que expulsó al senador entrerriano Edgardo Kueider. “No me imagino una elección en la que vayamos separados con el PRO. Imagino una elección en la que podemos, por lo menos en algunos distritos, encontrar puntos de unión. La unión hace la fuerza”, afirmó Francos. “Si nos dispersamos no va a ser bueno para este espacio. Aunque estoy convencido de que el presidente Milei va a tener fuerza suficiente como para ganar la elección, es importante encontrar dentro del espacio de quienes apoyan las ideas de la libertad y de las instituciones en la Argentina”, agregó.

Finalmente, Francos llamó a no “darle más vueltas” a la tensión entre el presidente Milei y la vicepresidenta Victoria Villarruel, luego de que esta presidiera la sesión que removió al



Guillermo Francos no descartó una alianza con el PRO de cara al 2025.

senador entrerriano mientras ejercía transitoriamente el Poder Ejecutivo. “No diría un conflicto institucional. Hay una diferencia de interpretaciones, pero no hay que darle más importancia de la que tiene. La decisión mayoritaria del Senado fue expulsarlo a Kueider, si hubo 60 senadores que votaron por expulsarlo, el tema está listo”, concluyó.

La relación con el Congreso

En tanto, Francos declaró sobre el intento frustrado para debatir varios proyectos en sesiones extraordinarias: “¿Qué sentido tiene convocar a sesiones extraordinarias si no tenemos acordados los temas que pueden tratarse y acordarse? Si no acordamos los temas, no avanzamos”. Y recordó que La Libertad Avanza

cuenta con 38 diputados nacionales y seis senadores, por lo cual “no dependemos de nosotros mismos” para el tratamiento de nuevos proyectos.

En esta línea, resaltó la importancia de las elecciones de medio término del año próximo: “Seguro vamos a ganar y seguramente vamos a obtener un bloque de diputados muy numeroso, que va a poder imponer sus criterios en el Congreso de la Nación”.

El cortocircuito por el caso Kueider

Por otro lado, Francos también se refirió a la detención de Edgardo Kueider y el entredicho que generó entre el presidente Javier Milei y la vicepresidenta, Victoria Villarruel: “Hay una diferencia de interpreta-

ción, pero a esto no hay que darle más importancia de la que tiene. La decisión mayoritaria del senado fue expulsar al senador Kueider y con eso fue suficiente”.

También afirmó que el tema “puede que se haya convertido en un tema político” y que ambas figuras del Poder Ejecutivo “a lo mejor tuvieron un desentendimiento y punto”. Y finalizó: “El tema está listo y la justicia tendrá que determinar si es válido y después llamar a una nueva sesión del senado. Lo dejaría ahí, no es un tema que haya que darle más relevancia que la que le dio el presidente”.

La situación del gendarme secuestrado en Venezuela

“Es un hecho grave donde suponemos que van a intervenir otros países en apoyo a Argentina. Lo demás se está tramitando por las vías diplomáticas que corresponden y no debo hacerlo público”, puntualizó Francos, con relación al secuestro de un gendarme argentino en Venezuela por parte del régimen de Nicolás Maduro. Asimismo, habló del trascendido sobre un posible francotirador frente a la Embajada argentina en Caracas: “Lo que sé es que desde el momento que fue escalando el conflicto con el gobierno venezolano, se ha intensificado las acciones de amedrentamiento por parte del gobierno del dictador Maduro contra la Argentina y en particular contra las personas que están asiladas en la embajada argentina”.

Más de 30 años creciendo junto a la ciudad

#CompromisoNicoleño



Villarruel habló en medio de la interna y se alineó detrás de Milei: “No estoy participando de ningún armado político”

En medio de las críticas y versiones de tensión con la Casa Rosada, la vicepresidenta ratificó su pertenencia al oficialismo desde su fundación. “No hay lugar para la moderación”, afirmó.

Luego de las críticas cruzadas entre la Casa Rosada y el Senado por la validez de la sesión en la que se expulsó a Edgardo Kueider, la vicepresidenta Victoria Villarruel ratificó hoy que es “parte del espacio que gobierna” el país y negó querer avanzar con un armado político propio.

En medio de las supuestas tensiones con Javier Milei por diferencias en la gestión, la compañera de fórmula del libertario escribió un mensaje en su cuenta oficial de X (ex Twitter), con el que buscó acallar los rumores de distanciamiento en la cúpula del Gobierno.

“Me acuerdo como si fuera ayer cuando éramos solo dos diputados con el presidente Milei contra el kirchnerismo, que es el mismo que está ahora porque no cambiaron ni un nombre. Nos hacían la vida imposible, nos destrataban e intentaban denigrarnos en cada oportunidad que tenían; pero a pesar de eso nos acompañamos sabiendo que el destino de la Argentina era brillante”, comenzó.

En su publicación, Villarruel re- marcó que, “ante comunicados recientes de algunos partidos políticos que se arrojan la representación” de su persona y sus ideas, quiso “expresar que hoy no hay lugar para la ‘moderación’”.

“No estoy participando de ningún armado político y cuando lo haga, lo haré donde el presidente Milei me lo pida. Soy parte del espacio que gobierna nuestro país, desde su misma fundación y aquí me quedaré defendiendo las convicciones que nos llevaron a encontrar un camino común al presidente Milei y a mí”, sostuvo. Las tensiones, entre ambos líderes, se reavivaron en los últimos días, cuando la vicepresidenta encabezó la sesión en el Senado en la que se votó la expulsión de Kueider, en el mismo momento en el que Milei ya se encontraba viajando a Italia.

El jefe de Estado consideró que la reunión parlamentaria carecería de validez, ya que su compañera de fórmula debía estar a cargo en ese



Victoria Villarruel junto a Javier Milei.

instante del Poder Ejecutivo, y aseguró que la Casa Rosada informó oportunamente del viaje.

Ante esta situación, entró en escena una agrupación llamada “Partido Moderado”, que a través de un comunicado firmado por su titular, Walter Eiguren Hernández, respondió a los cuestionamientos y respaldó la postura de Villarruel.

Para este espacio, las críticas por parte del libertario “son totalmente desproporcionadas y divorciadas del compromiso Electoral que, con el voto popular, los llevo al poder”.

“Los Argentinos votamos una fór-

mula Presidencial integrada por ambos y eso en la actualidad no se refleja. Las permanentes operaciones malintencionadas, por parte de algunos segundones del gobierno (no votados por nadie), muestran el objetivo de esmerilar, desgastar y crear un clima de división que los argentinos no queremos más”, sostuvo el partido.

Al respecto, la agrupación argumentó que “la grieta fue obra del kirchnerismo corrupto, que destruyó mucho de nuestra vida como sociedad unida” y consideró que “el Gobierno y especialmente el presidente

de la nación, deben dejar de alentar a los incendiarios que, en redes sociales y medios de comunicación, muestran sus más siniestros planes”. “Avisamos: esto solo hace crecer al enemigo, excepto el presidente Javier Milei (que no lo sepa y esté rodeado de ellos), nadie es más leal dentro del gobierno nacional que la Vice Presidente Victoria Villarruel. Por eso usted la eligió y por eso todos los argentinos de bien queremos el éxito de su Gobierno, pero no a costa de divisiones. El Partido Moderado se solidariza con la señora Vice Presidente Victoria Villarruel y llama a la unidad nacional, al diálogo, al entendimiento, porque la gente no puede asistir a semejante injusticia”, cerró.

Fuentes cercanas a la titular del Senado aseguraron que Eiguren Hernández no tienen “ningún tipo de vínculo” con ella y aseguraron que, a pesar de que “la artillería pesada de Rosada” se los “encaja como armado”, no es un trabajo que estén llevando adelante.

Un importante funcionario del Ministerio de Defensa dejará el cargo

A pesar de que formalmente no presentó todavía su renuncia, la decisión ya está tomada: el teniente general (r) Claudio Ernesto Pasqualini dejará en los próximos días su cargo como secretario de Estrategia y Asuntos Militares del Ministerio de Defensa, uno de los puestos más importantes dentro de la cartera y en el que se desempeña desde comienzos de este año.

De acuerdo con lo que confirmaron a Infobae fuentes del sector, el uniformado ya venía conversando sobre esta idea desde hacía más de dos meses con Luis Petri, quien le pidió que continuara en funciones un tiempo más, hasta tanto pudiera encontrar a un reemplazante adecuado.

Por esa razón, aunque no trascendió el nombre de su sucesor, el experimentado militar continuó al frente de sus tareas hasta que finalmente consensuó con las autoridades nacionales su salida y el lunes 23 de diciembre será su

último día en el puesto.

La medida llega en un momento de fuertes cambios en el mundo castrense, luego de que el Gobierno echara al ya ex jefe de la Fuerza Aérea, Fernando Luis Mengo, y de la renuncia del último comandante Operacional del Estado Mayor Conjunto, Fabián Berredo, en medio de denuncias por supuestas amenazas.

Sin embargo, la partida de Pasqualini nada tiene que ver con estos hechos, sino que se debe a cuestiones personales, ya que el militar considera que ha cumplido un ciclo y quiere pasar más tiempo con sus familiares, que están atravesando momentos difíciles.

El teniente general (r) no solo alcanzó a lo largo de su trayectoria el grado más alto que existe en la rama de su profesión, al que muy pocos llegan, sino que además también tuvo un periodo como jefe del Ejército, durante la presidencia de Mauricio Macri.

En febrero del 2018, el entonces



Pasqualini fue jefe del Ejército durante la presidencia de Macri.

general de brigada estaba al frente de la II División de esa fuerza, situada en la ciudad de Córdoba, y fue designado por el mandatario nacional de aquel momento en reemplazo de Diego Luis Suñer.

Ya en diciembre del 2023, bajo la gestión de Javier Milei, Petri lo convocó para manejar la Secretaría de Estrategia y Asuntos

Militares, un área de altísima importancia, al punto tal de que aquel que la ocupa es considerado el virtual viceministro.

“En algunas administraciones tiene más relevancia que en otras. Luis tiene la particularidad de que suele manejar todo personalmente, pero no deja de ser un lugar relevante. El Gobierno estaba contento con el trabajo de Pasqualini, pero su familia le pedía que dejara de trabajar”, señaló a este medio una fuente al tanto de las conversaciones.

De hecho, en el Gobierno remarcaron “la buena labor” del teniente general (r) y resaltaron que los conflictos por Mengo, acusado de utilizar los aviones oficiales para trasladar a su pareja desde su ciudad, Paraná, hasta Buenos Aires, y Berredo, que denunció que lo presionaron para presentar su renuncia, no influyeron en absoluto en la decisión del secretario.

Egresado del Colegio Militar de la Nación como Subteniente del Arma

de Infantería, en diciembre de 1982, el hasta hoy funcionario tiene 64 años y, entre sus principales cargos, se destaca que fue jefe de los Regimientos de Infantería de Montaña 22 y de Infantería 1 “Patricios”, y también del Estado Mayor del Comando de Adiestramiento y Alistamiento del Ejército.

Además de ser licenciado en Estrategia y Organización, con una especialización en Conducción y Gestión Estratégica, Pasqualini es analista de Sistemas y tiene la diplomatura en Defensa Nacional.

A lo largo de su carrera ha recibido numerosas condecoraciones, entre ellas fue distinguido con la Recompensa al Mérito del Arma de Infantería en dos oportunidades; el Distintivo de Rendimiento en Oro del Ejército Alemán; la Medalla del Pacificador, otorgada por el Ejército de Brasil; y la Medalla de Naciones Unidas, por su participación como Observador Militar en UNTSO (Medio Oriente), entre otras.

La Corte Suprema se encamina a ratificar el juicio oral a Cristina Kirchner en la causa Hotesur-Los Sauces

En la última semana de Juan Carlos Maqueda como juez, el máximo tribunal rechazaría los recursos de la expresidenta en el caso en la que se la investiga por lavado de dinero.

La Corte Suprema de Justicia de la Nación rechazaría esta semana los recursos presentados por Cristina Kirchner en el expediente que investiga lavado de dinero en el caso conocido como Hotesur-Los Sauces y, de esta manera, la expresidenta podría afrontar en 2025 tres juicios orales en su contra.

Los jueces Horacio Rosatti, Carlos Rosenkrantz, Juan Carlos Maqueda y Ricardo Lorenzetti desestimarían, según adelantaron fuentes judiciales a Infobae, la queja de Cristina Kirchner contra el fallo de la Cámara de Casación que anuló su sobreseimiento en el caso. Será la última decisión del tribunal con cuatro integrantes, ya que Maqueda se jubilará a fin de año.

La causa se centra en presuntas operaciones ilícitas a través de las empresas Hotesur y Los Sauces, vinculadas a la familia Kirchner, que habrían sido utilizadas para canalizar fondos provenientes de empresarios como Lázaro Báez quienes se beneficiaron con contratos de obra pública durante las presidencias de Néstor y Cristina Kirchner. Los alquileres de propiedades fueron el mecanismo investigado por la Justicia. Según las investigaciones, los alquileres de propiedades habrían sido una pantalla para recibir dinero a cambio de favores políticos. Tanto Cristina como Máximo Kirchner figuran como principales acusados. Los fiscales y jueces han señalado patrones similares a otros casos de corrupción asociados a la obra pública, y detallaron cómo estos fondos no tendrían una justificación económica genuina y sí fuertes vínculos con empresarios cer-

canos a los Kirchner.

La hipótesis es que Lázaro Báez transfirió al patrimonio de los Kirchner millones de pesos justificados como contratos de alquiler de habitaciones de sus hoteles de la ciudad patagónica de Calafate como contraprestación por haber recibido suntuosos contratos para hacer obra pública.

En su momento, los jueces del TOF 5 Daniel Obligado y Adrián Grumberg sobreseyeron a Cristina Kirchner, a Máximo y a los empresarios. No hubo juicio oral y público porque plantearon que era evidente que no había delito en la conducta de los Kirchner. La magistrada Adriana Palliotti votó en disidencia.

Pero el fiscal Diego Velasco apeló el fallo y el expediente lo tornó la Cámara de Casación, integrada por los jueces Diego Barroetaveña y Daniel Petrone, quienes el 18 de diciembre del año pasado revocaron la sentencia y lo mandaron hacia el juicio oral, sin la inclusión de Florencia Kirchner, que figuraba como integrante de las sociedades. Los magistrados la quitaron de la lista de acusados porque entendieron que la hija menor del matrimonio Kirchner no tenía poder de decisión.

Tras ese fallo de Casación, Cristina Kirchner recurrió a la Corte con un recurso extraordinario, que ahora el máximo tribunal resolverá.

En caso de confirmarse la decisión de Casación, el Tribunal Oral Federal N°5, compuesto por los jueces Adriana Palliotti, Nicolás Toselli y José Michillini, sería el encargado de llevar adelante el juicio que, además de la expresidenta



La expresidenta afrontará el 2025 con un frente judicial complicado.

y su hijo, tendría a otros 24 imputados, entre ellos empresarios y exfuncionarios. Esta causa aún enfrenta retrasos porque requiere la definición de los testigos y de la fecha de inicio del debate, que probablemente se celebre el próximo año. Los jueces Barroetaveña y Daniel Petrone afirmaron que Obligado y Grumberg no presentaron ninguna "prueba

nueva" que justificara el cierre de la causa sin llevarla a juicio. Según destacaron, la norma general establece que una vez que un caso completa la etapa de instrucción y llega al tribunal oral, debe realizarse el juicio. Sin embargo, el Código Procesal Penal contempla una excepción: los jueces pueden dictar el sobreseimiento de un acusado si nuevas

pruebas demuestran de manera evidente que no hubo delito o que el acusado es inocente, con el objetivo de evitar juicios innecesarios.

Pese a ello, Petrone y Barroetaveña argumentaron que este no era el caso. Señalaron que los jueces que sobreseyeron a Cristina Kirchner basaron su decisión en dos elementos que, según ellos, no constituyen "pruebas": los requerimientos de elevación a juicio de dos causas relacionadas, la causa Vialidad (en la que la ex vicepresidenta fue condenada) y el caso Oil Combustibles (donde los empresarios Cristóbal López y Fabián de Sousa fueron absueltos, y el ex funcionario Ricardo Echegaray terminó condenado). Los camaristas enfatizaron que un requerimiento de elevación a juicio es simplemente la acusación de la fiscalía, no una "prueba" en sí misma. En el caso Hotesur y Los Sauces, el fiscal Diego Velasco, encargado de la acusación en el juicio, busca acelerar el proceso. Solicitó la incorporación de nuevas pruebas provenientes de las causas de la "Ruta del dinero K" y Vialidad. Del primer caso, pidió el entrecruzamiento de llamadas entre Cristina Kirchner y Báez -serían más de 370 comunicaciones-. Del caso Vialidad, requirió los mensajes del celular del ex secretario de Obras Públicas José López, el del episodio de los bolsos con dinero en el convento. Sin embargo, el inicio del juicio oral aún no tiene fecha, ya que resta completar una instrucción suplementaria y concluir algunos peritajes pendientes.

ATANOR®

Mejor control, mayor rinde.

Consultá con tu distribuidor de confianza.
O podés ponerte en
contacto con nosotros.



PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y EL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA.

Axel Kicillof destacó la importancia de sostener la obra pública para transformar el sistema sanitario

El mandatario provincial reflexionó sobre el financiamiento de su gestión en el hospital Iriarte de Quilmes y la necesidad de tener un Estado presente.

El gobernador bonaerense, Axel Kicillof, destacó ayer domingo a través de su cuenta de X, la obra de modernización que se lleva a cabo en el hospital de Quilmes, que beneficiará a 500.000 personas y cuenta con financiamiento de la gestión provincial. "Las obras que avanzan en el hospital Iriarte van a beneficiar a 500 mil vecinos y vecinas de Quilmes. Sin un Estado que invierte, sostiene y fortalece la obra pública sería imposible llevar adelante esta verdadera transformación del sistema sanitario en los 135 municipios", escribió el mandatario. Su argumento vuelve a diferenciarse de la posición del gobierno nacional, al remarcar la importancia de que el Estado destine financiamiento para la salud pública.

En su posteo, el Gobernador destacó una nota del portal del Diario Popular, donde se detallan las obras que se llevan a cabo en el centro sanitario del distrito de la zona sur del Gran Buenos Aires.

Según se indica, específicamente se está remodelando el pabellón de pediatría del hospital, que contará con un espacio de internación pediátrica con 26 habitaciones y 50 camas, sanitarios y todas las dependencias médicas de apoyo: enfer-



Axel Kicillof destacó la importancia de la inversión del Estado en materia de salud.

mería, sectores de terapia, office de alimentación, sala de curaciones y sala de estar para familiares. Asimismo, el nuevo pabellón contará con sala de guardia y shock room con ingreso propio, además de consultorios externos.

Estos trabajos forman parte del

Plan Integral de Infraestructura Hospitalaria de la provincia que contempla una importante inversión para el mejoramiento de los establecimientos sanitarios, especialmente en un contexto de ajuste y paralización de obras por parte del gobierno Nacional.

El Plan Estratégico de Infraestructura para la provincia de Buenos Aires es una herramienta para canalizar los recursos provinciales hacia obras que transforman la vida de las y los bonaerenses a través del acceso a la salud, a servicios de calidad, a un ambiente saludable y a

una vivienda digna.

Las inversiones forman parte de un proyecto mayor de Infraestructura del Cuidado que incluyen a las obras que garantizan el derecho a recibir y a brinda cuidados, igualar oportunidades y reducir las brechas de género, edad y territorio.

La provincia abre la billetera para equipar a asociaciones civiles dedicadas a las emergencias

El gobierno de la provincia de Buenos Aires presentó un programa de apoyo económico para las asociaciones civiles que trabajan en la gestión de riesgos y emergencias. Serán 2,5 millones de pesos anuales por organización. Buscan reforzar "la articulación entre el Estado y la sociedad civil". El subsidio se presentó durante el tercer encuentro de la Mesa de Respuesta Comunitaria ante la Emergencia encabezado por Andrés Larroque, ministro de Desarrollo de la Comunidad bonaerense. "La articulación entre el Estado y la sociedad civil es fundamental para promover una cultura de prevención, reducir daños y responder eficazmente a situaciones de emergencia o riesgo", explicó el funcionario. Según precisó el director provincial de Atención Inmediata de la cartera, Gustavo Currá, explicó que el apoyo económico servirá para que las asociaciones puedan "armar sus pro-



Mesa de Respuesta Comunitaria ante la Emergencia encabezado por Andrés Larroque.

yectos". En total, tendrán a disposición 2,5 millones de pesos por año (cada organización). Los fondos servirán para "financiar la adquisición de elementos esenciales para las respuestas ante emergencias". Esto incluye herramientas de búsqueda y rescate, camillas, indumentaria, elementos de primeros auxilios y equipos de comunicación, entre otras cosas.

Las instituciones alcanzadas por esta iniciativa son el Cuerpo de Evacuación y Primeros Auxilios Argentina, Scouts, Brigada Forestal, el Cuerpo Argentino de Socorrismo y Asistencia, entre muchas otras. El subsecretario de Organización Comunitaria, Santiago Fianza, resaltó que buscan "seguir aportando al fortalecimiento de estas instituciones". "Queremos ratificar el compromiso de acompañar todo el proceso y el trabajo en territorio", indicó durante la reunión.

Liga Profesional

Vélez ganó y se consagró campeón

El conjunto dirigido por Gustavo Quinteros derrotó a Huracán por 2 a 0 en el "José Amalfitani" y se adjudicó el título. Claudio Aquino y Damián Fernández convirtieron los goles en el primer tiempo.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Vélez venció a Huracán y es campeón de la Liga Profesional 2024. Con los goles de Claudio Aquino y Damián Fernández el Fortín logró la victoria que precisaba para conseguir el 17° título en su historia y celebrarlo con su gente en el estadio José Amalfitani Luego del duro golpe que recibió al caer en la final de la Copa Argentina con Central Córdoba (SdE) y la derrota por penales en la definición de la Copa de la Liga con Estudiantes en mayo, la tercera fue la vencida y el equipo de Gustavo Quinteros logró consagrarse ante un repleto Fortín de Villa Luro.

Pese a que fue el Globo quien inició mejor el encuentro, la escuadra velezana terminó por imponer condiciones luego de la salida por lesión de Fernando Tobio. Desde ese momento es que el dominio fue completamente del dueño de casa, que de manera polémica logró adelantarse en el marcador.

A los 29 minutos de la etapa inicial picó Maher Carrizo entre la pareja de centrales quemeros, a los cuales dejó en el camino con una brillante gambeta para sacar un fuerte remate que Hernán Galíndez logró detener. Sin embargo, el esfuerzo del arquero no fue suficiente y Aquino no perdonó al mandar a guardar el rebote.

El gol fue invalidado inicialmente



El equipo de Liniers dio la vuelta olímpica en casa. NA

pero fue sancionado luego de la revisión por parte de Lucas Novelli y Lucas Germanotta en el VAR que disparó controversia por el trazado de líneas en la acción.

Ese primer grito de la noche golpeó duramente al Globo, impacto del cual nunca logró recuperarse y dio lugar a que Vélez consiga estirar su diferencia en el marcador. De manera similar al primer grito de la velada, Galíndez dejó rebote ante un fuerte disparo y esta vez fue Damián Fernández quien marcó para poner cifras definitivas al encuentro, con la tranquilidad para el Fortín de no tener que estar pendiente de la actuación de Talleres ante Newell's al ser el único que dependía de sí mismo.

La segunda etapa encontró a un Vélez dominante que no sufrió ante un Huracán que no supo inquietarlo en ningún momento, despliegue tal que sus hinchas cantaron "ole" y Joaquín García se dio el lujo de pararse sobre la pelota, una muestra de lo dominante del triunfo del Fortín.

En medio del estadio colmado por la emoción luego de una compleja semana, Facundo Tello hizo sonar el pitazo final y se consumó la victoria que valió un campeonato para Vélez, el primero en 11 años, el duodécimo

de Primera División y el 17° en su historia. Vélez finalizó con 51 puntos en la primera colocación, misma ubicación en la Tabla Anual con 76 unidades; por lo que será parte de la Copa Libertadores 2025, con el agregado de que el sábado tendrá revancha con Estudiantes al verse nuevamente las caras en el estadio Madre

de Ciudades de Santiago del Estero, en el marco del Trofeo de Campeones. En lo que respecta a Huracán, concluye en la cuarta posición con 46 puntos mientras que en lo que respecta al acumulado de la temporada finaliza en la 9° plaza con 62 unidades, lo que le clasifica a la Copa Sudamericana.

Gustavo Quinteros, el técnico ganador

Desde que Gustavo Quinteros se fue de la Argentina hasta que volvió pasaron 16 años, nueve clubes, dos seleccionados y seis países. Al entrenador de Vélez le llevó un arduo recorrido para tener una nueva chance en el fútbol argentino ahora si pisando fuerte, liderando al equipo finalista de la Copa Argentina, que se coronó campeón de la Liga Profesional levantando un nuevo título luego de 11 años y fue el mejor del año. El técnico de 59 años fue anunciado en el Fortín el año pasado, poco antes de Navidad, para hacerse cargo de un plantel con varios jóvenes y que venía de un 2023 complejo en el que debieron pelear por evitar el descen-

so. Pocos imaginaban en ese momento que podría armar al equipo que mejor ha jugado durante 2024 en la tierra de los campeones del mundo. No solo lo llevó a obtener la estrella, sino que había alcanzado la final de la Copa de la Liga en la que perdió con Estudiantes.

Las últimas referencias que había del DT eran buenas: venía de comandar a Colo-Colo de Chile entre 2020 y 2023 con el que levantó cuatro títulos con un estilo claro, muy ofensivo y de buen trato del balón. También había sido barajado como opción para dirigir a Independiente a fines de 2022 y sonó para Racing el año pasado, cuando terminó llegando Gustavo Costas.

Talleres perdió en Córdoba

Newell's venció 3 a 1 a Talleres en el Mario Alberto Kempes por la última fecha de la Liga Profesional, con goles de Francisco González, Agustín Juárez y Juan Manuel García. Ese resultado y la victoria por 2 a 0 de Vélez en Liniers ante Huracán, le quitaron la posibilidad a la T de quedarse con el título, que finalmente levantó el Fortín. Por su parte Defensa y Justicia empató 0-0 ante Unión de Santa Fe y aseguró su lugar en la próxima edición de la Copa Sudamericana. En el Estadio Norberto "Tito" Tomaghello, el equipo dirigido por Pablo de Muner logró el punto que necesitaba para alcanzar su objetivo, mientras que el Tatengue, ya clasificado a la segunda competencia internacional más prestigiosa, cerró su gran campaña con una igualdad en condición de visitante que no le movió las piezas.

Y en Vicente López, un gol de Mateo Pellegrino a los nueve segundos, que se convirtió en el más rápido de toda la Liga Profesional 2024, Platense le ganó a Gimnasia por 1-0. Pese a los tres puntos y el cierre de una gran campaña, la alegría no fue total para el Calamar ya que no pudo clasificarse a la Copa Sudamericana por el empate entre Unión y Defensa y Justicia.

Diego Milito es nuevo presidente de Racing

Se cerraron las elecciones récord en Racing y Diego Milito es el nuevo presidente de La Academia. Con poco más de un 60% de los votos, el congreso dio como ganador al ídolo, que encabeza el frente Racing Sueña junto a Hernán Lacunza (vice primero) y Martín Ferré (vice segundo), y destronó a Víctor Blanco, quien fue como vice primero de Christian Devia por el oficialismo.

Con 17.090 votos contabilizados, la mayor convocatoria de la historia de La Academia, el escrutinio comenzó cerca de las 18.30 y a los pocos minutos los números dieron a favor del Príncipe, que celebró junto a su hijo Lalo, que se desempeña en las inferiores del club, y su armado político. Pasadas las 20, se conocieron los números oficiales:

Racing Sueña: 10267 (60,08%)
Racing Gana: 6787 (39,71%)
Blancos: 30
Anulados: 6

Vélez 2

Huracán 0

Estadio: José Amalfitani.

Árbitro: Facundo Tello.

Vélez: Tomás Marchiori, Joaquín García, Damián Fernández, Valentín Gómez, Elías Gómez, Agustín Bouzat, Christian Ordóñez, Francisco Pizzini, Claudio Aquino, Maher Carrizo y Braian Romero. DT: Gustavo Quinteros.

Huracán: Hernán Galíndez; Hernán de la Fuente, Fabio Pereyra, Fernando Tobio, César Ibáñez; Rodrigo Echeverría, Federico Fattori, William Alarcón; Walter Mazzantti, Ramón Ábila, Rodrigo Cabral. DT: Frank Darío Kudelka.

Goles: PT. 29m Claudio Aquino (V) y 41m Damián Fernández (V).

Cambio: PT. 22m Guillermo Burdisso por Tobio (H). ST. al inicio Erik Ramírez por Cabral (H) y Lucas Souto por De La Fuente (H); 25m Franco Watson por Fattori (H) y Matías Pellegrini por Carrizo (V); 35m Jalil Elías por Aquino (V) y Michael Santos por Romero (V) y 37m Héctor Fertoli por Ábila (T).



TC 2000

Rossi,
subcampeón

Ayer se disputaron las dos últimas finales de la temporada del TC 2000 en el Parque Autódromo Ciudad de Concordia. En la primera se impuso Berni Llaver, en tanto que en la última carrera del año el ganador fue Matías Rossi, quien se aseguró el segundo puesto en el campeonato. El piloto de Del Viso superó a Llaver en la primera vuelta y a partir de ahí dominó de principio a fin para completar. De esa manera, "El Misil" llegó a la victoria número 43 en la categoría que le dio el Subcampeonato Argentino de TC2000. Cumplidas 12 fechas, el 45° Campeonato Argentino de TC2000 YPF INFINIA lo consagró a Leonel Pernía (AXION Energy Sport) que recibió la Copa de Campeón luego de sumar un total de 341 puntos, subcampeón argentino Matías Rossi (Toyota Gazoo Racing) con 279, tercero Tiago Pernía (DirecTV Ocaso Racing) con 260, cuarto Damián Fineschi (YPF ELAION AURO Pro Racing) con 218 y quinto Facundo Aldrighetti (AXION Energy Sport) con 211.

En la Copa Rookie Latam, el ganador de los 40 millones de pesos fue Tiago Pernía (DirecTV Ocaso Racing) con 421 puntos, segundo Matías Capurro (AXION Energy Sport) con 355, tercero Figgo Besone (AXION Energy Sport) con 277, cuarto Ignacio Méndez (YPF ELAION AURO Pro Racing) con 241 y quinto Emiliano Stang (Octanos Competición) con 216.

REGIONAL AMATEUR

La Emilia lo supo aguantar
y dejó a Rojo en el camino

El Pañero se sobrepuso al golpe de la final: empató 1 a 1 con General Rojo y con la victoria en la ida se metió en los Cuartos del Regional Amateur. Guerra y Pérez anotaron los goles. Godoy, Reynoso y Aguirre fueron expulsados.

NICOLÁS PASTOCCHI

Especial para EL NORTE

Arrancó entretenido el juego, con el local intentando abrir la cancha, sobre todo desde la derecha. Pero la primera fue para el Pañero, con un desborde Iturriaga por derecha, que increíblemente Guerra no llegó a conectar.

Pasando los 20 el Chacarero tenía más la pelota, pero fallaba en los últimos

General Rojo 1

La Emilia 1

Estadio: Héctor Ramos

Árbitro: Maximiliano Manduca

Asistentes: Juan Bonnin y Nicolás Mottier

General Rojo: Camilo Maldonado; Imanol

Gómez; Tiago Ruiz Díaz; Néstor Tilli; Román

Gómez; Juan Andrés Aguirre; Luciano

Bersano; Martín Gómez; Pablo Mazza;

Jonatan Ferretti y Eugenio Sabedra. DT

Fabricio Jaureguizar.

La Emilia: Gastón Riganti; Lionel Monzón,

Ezequiel Rodríguez; Fernando Godoy,

Joaquín Ferrari; Guido Reynoso; Rodrigo

Ponce; Maximiliano Heredia; Ezequiel Gatti;

Marcelo Iturriaga y Jonatan Guerra. DT

Rogelio Nardoni.

Goles: ST 31m Guerra (LE) y 42m Pérez (GR)

Cambios: ST 16m Agustín Chavez por Gatti

(LE), 22m Kerly Merello por Ponce (LE), 25

Martín Pérez y Agustín Damico por Ferretti

y R. Gómez (GR), 40m Diego Brizuela por

Guerra (LE) y 44m Juan Cruz Levato por M.

Gómez (GR)

Incidencias: ST 21m Godoy (LE), 39m

Aguirre (GR) y Reynoso (LE) expulsados.



metros. Mientras, La Emilia se volvía a arrimar con la potencia de Iturriaga.

Pero el equipo de Jaureguizar, contaba con Mazza y Aguirre, los dos que le daban fútbol. Y se empezó a arrimar, casi siempre por derecha, pero Rodríguez rechazaba todo. El complemento fue una continuidad del primer tiempo. Rojo manejaba la bocha, aunque le falta la puntada final para inquietar.

Se jugaban 18 cuando la armó bien el local con Aguirre por derecha, metió

el centro bajo y Mazza no llegó por centímetros. Enseguida, Sabedra de taco asistió a Ferretti y Godoy lo bajó cuando se iba mano a mano.

Clarísima para La Emilia, brillante Maldonado frente a Iturriaga mano a mano. De esa jugada, córner que gana Guerra, cabezazo sutil para poner el 1 a 0. Después de un conflicto generado por el juez Manduca, de floja labor, se fueron expulsados Aguirre y Reynoso. De ahí al cierre fue todo desesperación.

Defensores de Salto será rival del Pañero

Defensores de Salto derrotó a Racing de Pergamino por 1 a 0 en el Estadio Carlos Testa y clasificó a cuartos del Torneo Regional Federal Amateur tras igualar 1 a 1 en la primer duelo. Será rival de La Emilia y la ida se jugará el próximo fin de semana en el Estadio "Jacinto 'Gato' López" y la revancha se disputará en enero en la cancha del Loro.

Rojo apretó los dientes y fue. El premio lo encontró a los 42 de juego con un remate de afuera del ingresado Pérez que se metió abajo para el 1 a 1.

Y hasta lo pudo ganar el Chacarero, tras una gran jugada de Damico por derecha y Mazza, en soledad, cabeceó y salvó Monzón sobre la raya.

Así se fue el partido, con el Pañero festejando tras el golpazo frente a Los Andes con el gol obtenido en la ida. Para Rojo es final del camino.

PRIMERA LOCAL

Somisa se consagró campeón del torneo Clausura

Somisa se consagró campeón del torneo Clausura de la Primera local en una definición que le dejó un sabor agri dulce. En el cierre del triangular final que se disputó en su propia cancha, los somiseros perdieron por 93 a 89 con Defensores, frente al que cedieron su invicto en la competencia. Igualmente, lograron el título de la máxima categoría del básquet de San Nicolás por novena vez. El Granate jugó un partidazo y fue subcampeón. En tanto, Belgrano finalizó tercero.

Por los resultados que se habían registrado en las dos jornadas previas, hasta perdiendo por menos de diecisiete puntos de diferencia Somisa se adjudicaba el campeonato. Claro que la derrota no figuraba en los planes del dueño de casa, después del gran nivel desplegado frente a Belgrano el sábado. Sin embargo, los



del barrio no tuvieron una buena noche, mostraron algunas flaquezas (como les había ocurrido en el Prefederal ante Belgrano, por ejemplo) y de eso sacó provecho Defensores,

que completó una presentación sobresaliente y dio la nota en la finalización de la temporada, ganando en el "Socios Fundadores". Diezmado (no jugaron Natalini ni Cortez) y sin

el recambio de su adversario, el equipo de Guillermo Parnisari estuvo al frente en el tanteador durante la mayor parte del juego. Inclusive, en medio de un trámite equilibrado de comienzo a fin, Defensores llegó a obtener una renta de once en el segundo cuarto (máxima, 39-28). Cuando Somisa pasó a ganar faltando 5' 81 a 79 y viendo que su oponente no estaba fino desde la línea de libres, pareció que la victoria quedaba en casa. Pero los dirigidos por Lucas Núñez no estuvieron lúcidos en el epílogo y no pudieron tener una fiesta completa. Aun así, en las vitrinas de Somisa hay una nueva copa para exhibir.

Por otro lado, Belgrano "B" ganó la Copa de Plata tras su triunfo en el "Fortunato Bonelli" sobre Sacachispas por 80 a 72 en el choque decisivo del cuadrangular.

Somisa 89

Defensores 93

Árbitros: M. Petroni-M. Arribas-E. Pérez

Parciales: 26-31, 23-24, 21-15, 19-23

Somisa (89): Cognigni 20, González 2,

Marziali 10, Calcaterra 27, Casacchia 17 (fi),

Brovarone 10, Fredes 0, Andollo 0, Aquadro 3,

DT: Lucas Núñez.

Defensores (93): Dignani 19, F. Porta 22,

Bosch 13, A. Porta 20, Llanos 20 (fi), Sica 2,

Leguizamó 0. DT: Guillermo Parnisari.

Los campeones

CLUB	TITULOS	ÚLTIMO
Belgrano	23	2021
Regatas	10	2023
Somisa	9	2024
Riberas	2	2011
Defensores	2	2011
Automóvil	1	2013
Social	1	1995
La Emilia	1	2024

REGIONAL AMATEUR

Regatas le volvió a ganar a Mitre y clasificó a cuartos

El Náutico se impuso por 1 a 0 en San Pedro y selló su pase a los cuartos de final de la Región Pampeana Norte. Flavio Ciampichetti, con una espectacular volea al ángulo a los 30' del complemento, le dio la victoria a los de Barbieri. Su próximo rival será Coronel Brandsen.



Diego Milito es el presidente electo de Racing

El ídolo Diego Milito es el nuevo presidente de Racing, junto a Hernán Lacunza como su vicepresidente primero y Martín Ferré como vice segundo, al vencer a Christian Devia y Víctor Blanco en las elecciones del club que se llevaron a cabo ayer.

El triunfo de la agrupación "Racing Sueña", que contó con el apoyo de otras como Racing Cambia, Más Racing, Movimiento 19 de Noviembre, Por y Para Racing, Todo por Racing, Agrupación La Acadé, Racing Vuelve y Racing de los Socios, se impuso por un amplio margen ante sus pares de "Racing Gana".

Milito superó a los oficialistas Devia y Blanco con un poco más del 60 por ciento de los votos, exactamente 10.267, contra los 6.787 que recibió la dupla de "Racing Gana", un 39,71%. Apenas 36 sufragios fueron contabilizados en blanco.

Aproximadamente 16.000 socios se acercaron a votar al Microestadio Polideportivo Jorge Camba. Las dos barras de Racing se cruzaron en las calles aledañas al club y hubo corridas y disparos, por lo que tuvo que actuar la Policía para frenar los ataques. El flamante presidente agradeció a todos los hinchas que lo eligieron como el próximo mandamás del club, y entre lágrimas, prometió "dejar la vida" para proteger a los que "le dieron la posibilidad de cumplir su sueño".

De la redacción de EL NORTE
secciondeportes@yahoo.com.ar

Regatas le ganó la revancha a Mitre de San Pedro y se metió entre los ocho mejores de la Región Pampeana Norte del Regional Amateur. Fue 1 a 0 (idéntico resultado de la ida), con un verdadero golazo de Flavio Ciampichetti, tras un pase largo perfecto de Matías Jaime.

El Náutico entró mejor al partido y jugó los primeros minutos en campo rival, llevando peligro con Varas volcado a la izquierda del ataque. Pero a medida que fue avanzando la primera mitad, el local fue adueñándose del trámite



El Náutico se metió entre los ocho mejores de la región. GENTILEZA FUTBOL REGATAS

Mitre (San Pedro) 0 Regatas 1

Cancha: José Cholo Amorín

Árbitro: Enzo Gutiérrez

Asistentes: Alejandro Barrientos y Mauro De Stefano (terna de Salto)

Mitre: Diego Pérez; Joaquín Montiel, Tomás Olivetto, Fabricio Báez Corradi, Franco Naso; Germán Bulgarella, Francisco Ramis, Cristian Carrizo, Ezequiel Báez Corradi; Nazareno García y Agustín Poll. DT Agustín González Díaz.

Regatas: Jeremías Atencio; Lorenzo Cuello, Mauro Ressi, Alejandro Nardi, Agustín Mazzeo; Lautaro Principiano, Sebastián González y Gabriel Serrano; Juan Anastacio, Flavio Ciampichetti y Juan Cruz Varas. DT Sergio Barbieri

Gol: ST. 30m Ciampichetti (R).

Cambios: ST. al inicio Walter Serrano por Principiano (R); 11m Lisandro Lafalce por Olivetto (M); 20m Nazareno Carrasco por F. Báez Corradi (M); 23m Matías Jaime por Anastacio, Tobías Castillo por Varas y Andrés Ferrari por Cuello (R); 33m Bautista Mallo por Carrizo y Gustavo Ramírez por Bulgarella (M) y 45m Jehiel Algañaraz por Nardi (R).

desde los pies de Báez Corradi y con Poll siempre ganando de arriba. El "9" tuvo un cabezazo a los 11' que controló bien Atencio, en tanto que a los 13 Carrizo sacó un derechazo fuerte y bajo que pasó muy cerca del palo.

Envalentonado, Mitre empujó a Regatas contra su área y generó algunas situaciones de pelota parada, pero no logró meter en serios apuros a Atencio. La más clara para los sampedrinos llegaría sobre el final, cuando un córner al segundo palo encontró la cabeza de Naso, que la bajó al área y encontró un rechazo providencial en la línea.

Regatas había logrado salir del asedio pasada la media hora y se arrojó al área de Pérez con un desborde de Varas que no llegó a

conectar Ciampichetti, y un tiro libre de Gabriel Serrano que sacó bien el arquero.

Complemento

En el segundo tiempo Mitre arrancó con todo y metió miedo con una incursión de Carrizo en el área que no encontró a nadie por el medio. Pero en la contra, Regatas tuvo la más clara hasta ese momento con un remate de Varas que salvaron entre Pérez y el palo.

El local empujó y se metió en campo rival, pero el Náutico llevó peligro de contragolpe y tuvo una clarísima sobre los 20, cuando Anastacio ganó por derecha y asistió en el área a Gabriel Serrano, que llegó de frente al arco y definió débil a las manos del arquero. Poll respondió

para los sampedrinos con un remate algo, hasta que a los 30 Regatas dio el golpe de nocaut: cambio de frente perfecto del ingresado Matías Jaime para que Flavio Ciampichetti clavara una volea espectacular en el ángulo y abriera el marcador.

El gol amplió a dos la diferencia en el global y fue un baldazo de agua fría para Mitre, que siguió buscando pero no pudo con la seguridad de Atencio.

Regatas se metió entre los ocho mejores de la Región Pampeana Norte y aseguró arrancar el 2025 en plena competencia. Su próximo rival será Coronel Brandsen, que eliminó a Paraná de San Pedro. La serie comenzará el próximo fin de semana en Branden y se resolverá el 5 de enero en Prado Español.



336-4027194 San Nicolás
3476-432432 Pto. San Martín

PERGAMINO

Tragedia en el Aeroclub: piloto de planeador murió tras perder el control durante el aterrizaje

La víctima fatal es el piloto colonense Jorge García quién perdió el control de la aeronave al realizar la maniobra de aterrizaje sobre la pista del Aeroclub de Pergamino ayer domingo a la tarde.

Ayer domingo por la tarde, una tragedia sacudió al Aeroclub de Pergamino cuando Jorge García, un aficionado a las actividades aeronáuticas oriundo de la ciudad de Colón, perdió la vida tras precipitarse con su planeador. El accidente ocurrió alrededor de las 17:30, mientras intentaba aterrizar en la pista.

Según los primeros testimonios, García realizaba un giro cuando, presuntamente, la aeronave perdió velocidad y cayó de punta en las inmediaciones de la pista. El impacto fue inmediato y fatal, resultando en la muerte instantánea del piloto.

Rescate y presencia de autoridades

Tras el siniestro, se desplegaron brigadas de rescate y ambulancias

en el lugar, mientras las autoridades del Aeroclub Pergamino, la Asociación de Planeadores y del Aeródromo provincial trabajaron en conjunto para resguardar el área del accidente. Además, la instructora judicial de la Fiscalía 1 se hizo presente para iniciar las primeras diligencias investigativas.

Investigación en marcha

Hoy lunes, la Junta de Investigaciones de Accidentes de Aviación Civil (JIAAC) de la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC) llegará a Pergamino para llevar adelante las pericias correspondientes. El objetivo será determinar las causas exactas del siniestro, incluyendo la posibilidad de un error humano o una falla técnica en la aeronave.



Un aficionado respetado

Jorge García era reconocido en la comunidad aeronáutica como un apasionado de los planeadores. Su fallecimiento deja un profundo dolor entre sus allegados y quienes com-

partían su interés por la aviación.

Este trágico accidente reabre el debate sobre la seguridad en las actividades aeronáuticas, especialmente en aquellas realizadas por aficionados, y subraya la importancia

de extremar medidas preventivas para evitar futuros incidentes.

El contexto del accidente

El planeador es un tipo de aeronave no motorizada que requiere un alto nivel de destreza para su manejo, especialmente durante maniobras críticas como el aterrizaje. Las primeras hipótesis apuntan a que el planeador pudo haber entrado en pérdida, es decir, haber perdido la sustentación necesaria para mantenerse en el aire, lo que habría llevado a la caída. Mientras se espera el informe oficial de las autoridades, la comunidad aeronáutica lamenta profundamente la pérdida de un entusiasta que dejó su vida en el aire, su gran pasión.

Mataron a balazos a un joven de 22 años en la zona sudoeste de Rosario

En la madrugada de ayer domingo, un joven de 22 años fue asesinado en un Fonavi de Bv. Avellaneda al 4500, en la zona sudoeste de Rosario. La víctima fue identificada como Ezequiel Gabriel Sabino.

El hecho ocurrió alrededor de las 00:20, cuando vecinos alertaron a las autoridades sobre detonaciones de arma de fuego en el sector. Al llegar al lugar, efectivos policiales en-

contraron el cuerpo sin vida de Sabino tendido sobre la vía pública en una calle interna del sector. En el lugar se hallaron 9 vainas servidas.

Tras asegurar el área y solicitar la intervención del Sistema Integrado de Emergencias Sanitarias (SIES), el médico a cargo constató el deceso de Sabino debido a las graves heridas provocadas por los disparos. La víctima fue hallada en un pasillo interno

del barrio, en una zona aparentemente poco transitada.

En el lugar, también se procedió a tomar declaración a una testigo, quien relató que, momentos antes de llegar al sitio del suceso, escuchó las detonaciones y, al acercarse, observó el cuerpo de la víctima tirado sobre la tierra. La testigo también señaló que el ataque tuvo lugar en un sector conocido como el pasillo

interno Trafal, entre las calles Av. Avellaneda y Winter.

Las autoridades judiciales fueron notificadas de inmediato. A la 01:40 horas, el fiscal Luis Schiappa Pietra arribó al lugar para supervisar el inicio de la investigación. Por su parte, personal de la Dirección Criminalística y de la división Homicidios Dolosos también se hicieron presentes para comenzar con las tareas

correspondientes.

La investigación se encuentra en curso, y las autoridades aún no han identificado a los responsables del crimen. Se están analizando las pruebas recogidas en la escena del crimen, mientras se continúa con la recolección de testimonios y el análisis de cámaras de seguridad de la zona para tratar de dar con los responsables del asesinato.

- EXEQUIAL SERVICE CASA CENTRAL: Av. Falcón 375. - SALAS VELATORIAS: Francia 321 - Balcarce 175: 4425500 / 4421627 - www.exequialservicesa.net - exequialservice@gmail.com

- FUNDACION ACERO GRAL. MANUEL N. SAVIO: Francia 356 Tel. 4428597

Exequial SERVICE S.A.

Casa Lussalle Fundada en 1882

Cocherías San Nicolás

**ANTE LO INMINENTE, TODO RESUELTO
SERVICIO INTEGRAL DE SEPELIO**

TODAS LAS OBRAS SOCIALES LOCALES Y OBRAS SOCIALES A NIVEL NACIONAL ENROLADAS EN FADAF

Fadaf
FEDERACION ARGENTINA DE ASOCIACIONES FUNERARIAS

CREMACIONES - TANATOESTÉTICA - TRASLADOS A CUALQUIER PUNTO DEL PAÍS
AV. FALCÓN 377 / TEL. 4425500 - 4421627 - 4428817 - 4423138

PRESTAMOS SERVICIO A SOCIOS DE

● el clima

HOY

Algo nublado.



Mínima: 16°
Máxima: 30°

MARTES

Parcialmente nublado.

Mínima: 19° Máxima: 30°



MIÉRCOLES

Chaparrones.

Mínima: 19° Máxima: 33°



● el sol



Salida:
5.48



Puesta:
20.08

● la luna



Creciente
8/12/24



Llena
15/12/24



menguante
22/12/24



Nueva
30/12/24

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	2.22 B.	Rosario	2.14 C.
Iguazú	14.60 B.	Villa Constitución	1.73 C.
Posadas	10.20 E.	San Nicolás	1.57 C.
Corrientes	4.71 C.	Ramallo	1.40 C.
Paraná	2.58 C.	San Pedro	1.46 C.
Santa Fe	2.67 C.	Baradero	1.40 C.
San Lorenzo	2.30 C.	Formosa	1.73 C.

● clasificados

● Automotores

/ventas

VENDO AUTO PEUGEOT 207 - Compact Active - Modelo 2014 - KM 88300 Primera mano - **Tratar : 3400-658167**

● Bolsa de Trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE CHOFER con carnet profesional para camión y transporte de pasajeros. **Tel. 154677819**

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. **Tel.: 3364671553**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas mayores con buenas referencias. **Teléfono: 3364202472**

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. **Tel.: 3364213580**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas en clínicas o particular. **Tel. 3400 661515**

SE OFRECE SEÑORA jubilada para cuidado de enfermos y adultos mayores. **Tel. 154297545**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. **Tel. 3364115665**

SE OFRECE Auxiliar de Enfermería, cuida enfermos y dama de compañía. **Tel. 154535873**

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. **Teléfono. 3364631580.**

SE OFRECE SEÑORA para limpieza o cuidado de personas. **Teléfono. 154217320.**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana con referencias. **Teléfono. 3364671553**

SE OFRECE SEÑORA empleada doméstica, dama de compañía para adultos, con buena referencias. **Tel. 2477-201335**

● Edictos judiciales

EDICTO. El Juzg. Civ. y Com. N° 3, Depto Judic. San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFREDO SERVANDO HERNANDEZ. San Nicolás, 2024. P3 e: 16-12-24

EDICTO. El Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GUARDIOLA CARMEN TERESA. San Nicolás, 2024. P3 e: 16-12-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, de la ciudad de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la Sra. ISABEL CARMEN FERNÁNDEZ. San Nicolás, 2024. P3 e: 16-12-24

EDICTO. SAN NICOLAS, OCTUBRE DEL 2024. JUZGADO DE FAMILIA N° 1 DE SAN NICOLÁS. CARATULA: VIÑAS VALERIA BEATRIZ C/DIAZ CARLOS RUBEN S/ACCIONES DE RECLAMACION DE FILIACION. SN-4871-2023. A los efectos de dar cumplimiento a los dispuesto por el Art. 152 del CPCC. De la Provincia de Buenos Aires, se notifica al demandado JUAN CARLOS RUBEN DIAZ, DNI 30.706.650, con domicilio desconocido, que en el plazo de TEINTA (30) DIAS contados desde la publicación del presente edicto, se lo cita y emplaza a comparecer ante este juzgado. Se hace saber que el presente edicto se publica en virtud de la resolución del 03 de octubre del 2024. CORNELLI Miguel Ángel JUEZ DE FAMILIA. P3 e: 16-12-24

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña NELIDA ESTER GUERRINA. Ramallo, 2024. P3 e: 16-12-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 2, del Departamento judicial de San Nicolás, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que en el término de treinta días lo acrediten: de SCHENER JOSE EDGARDO. P3 e: 16-12-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña SILVANA BEATRIZ HIRSCH en autos: "Hirsch, Silvana Beatriz - Sucesion ab intestato, expte. n° 10.855-2024. San Nicolás,

octubre de 2024. P3 e: 16-12-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, del Departamento Judicial de San Nicolás de los Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JORGE LUIS VALLES. San Nicolás, diciembre de 2024. P3 e: 16-12-24

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de don FELIPE BENICIO CARRERAS. San Nicolás, diciembre de 2024. P1 e: 16-12-24

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don ORLANDO JOSÉ COMA para que dentro del plazo de 30 días así lo acrediten (art. 734 del CPCC). San Nicolás, diciembre de 2024. P1 e: 16-12-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALCIDES FELIPE ERNESTO ROSENBRUCK. San Nicolás, 9 de diciembre de 2024. P3 e: 16-12-24

EDICTO JUDICIAL. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, -a cargo del Dr. José Ignacio Ondaruchu-, Secretaría Única -a cargo del Dr. Javier Paro-, del Departamento Judicial de San Nicolás, sito en Guardia Nacional n° 47 planta alta, San Nicolás, hace saber por cinco días en los autos caratulados "ALIMENTOS SUDAMERICANA S.A. S/QUIEBRA (PEQUEÑA)" Expte. N° SN-723-2019, el día 13/11/2019 se decretó la Quiebra de ALIMENTOS SUDAMERICANA S.A. con domicilio real en calle Almafuerde 225 de la ciudad de San Nicolás, Provincia de Bs. As. CUIT: 30-71051652-5, inscripta en fecha 18/11/2008 en la Matrícula N° 91.617, Legajo N° 157.856, de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas. El Síndico designado es el CPN DANIEL ENRIQUE MASAEDO con domicilio electrónico constituido: 20103537348@cce.notificaciones y domicilio legal y especial en calle De la Nación N° 327 de San Nicolás, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de fecha posterior a la presentación del concurso en el horario de 9 a 16 horas y hasta la fecha tope para verificar, 11 de febrero del 2025. San Nicolás, noviembre de 2024. P5 e: 16-12-24

EDICTO. COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN NICOLAS. POR 1 DIA. El Consejo Directivo de este Colegio Departamental, hace saber que la Sra. MARIA FERNANDA PRIMO - DNI 24.505.514 domiciliada en calle Roca Nro. 7 de San Nicolás, ha solicitado la inscripción como Martillera y Corredora Pública. Oposiciones dentro de los quince (15) días hábiles en la Sede del Colegio Chacabuco Nro. 23 San Nicolás, diciembre de 2024. Mariela Inés Leone, Sec. General. P1 e: 16-12-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N°5 Secretaría Única, Depto. Judicial San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTIN OLGA MARTINA. San Nicolás, 12 de agosto de 2024. P3 e: 16-12-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARRERA CRISTIAN GABRIEL. San Nicolás, diciembre de 2024. P3 e: 16-12-24

EDICTO. POR 2 DIAS. Tribunal del Trabajo de Olavarría hace saber que los autos: "IRA-

ZABAL PRODAN, MARINA GABRIELA C/COR-DIAL COMPAÑIA FINANCIERA S.A. Y OTRO/A, S/DESPIDO" Expte. N° OL-5032-2012, se ha resuelto: "OLAVARRIA, 22 de junio de 2023... atento lo pedido y lo dispuesto por los arts. 341, 145, 146 y 147 del C.P.C. y C. - 63 ley 11653, practíquese por edictos que se publicaran por el plazo de DOS DIAS en el "Boletín oficial", en forma gratuita, en merito a lo preceptuado por el art.1, ley 8593, y en diario EL NORTE" DE LA CIUDAD DE SAN NICOLAS DE LOS ARROYOS, con cargo de oportuno reintegro, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial (arts. 341 C.P.C. y C., 63 ley 11.653 - Atento la renuncia al mandato formulado por el letrado de la actora, doctor ENNIS LUCAS JUAN FRANCISCO, intímese a IRAZABAL PRODAN MARINA GABRIELA, para que dentro del término de DIEZ días comparezca por sí o por nuevo apoderado a asumir la correspondiente intervención en autos, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía (art. 53 inc. 2° C.P.C. C. y 63 ley 11.653), haciéndose saber al renunciante que continúa su intervención hasta tanto su representado sea notificado de la renuncia (art.53 inc 2 C.P.C. y C. 63 ley 11.653)"- Fdo. Eduardo Salvador Cataldi - Juez. P2 e: 16-12-24

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial N° 5, del Depto. Judicial de San Nicolás, Prov. de Bs. As., cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PÉREZ ROSALINA BENITA. San Nicolás, setiembre de 2024. P3 e: 16-12-24

EDICTO. COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN NICOLAS. POR 1 DIA. El Consejo Directivo de este Colegio Departamental, hace saber que la Sra. MARIA FERNANDA PRIMO - DNI 24.505.514 domiciliada en calle Roca Nro. 7 de San Nicolás, ha solicitado la inscripción como Martillera y Corredora Pública. Oposiciones dentro de los quince (15) días hábiles en la Sede del Colegio Chacabuco Nro. 23 San Nicolás, diciembre de 2024. Mariela Inés Leone, Sec. General. P1 e: 16-12-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N°5 Secretaría Única, Depto. Judicial San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTIN OLGA MARTINA. San Nicolás, 12 de agosto de 2024. P3 e: 16-12-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARRERA CRISTIAN GABRIEL. San Nicolás, diciembre de 2024. P3 e: 16-12-24

● farmacias

C Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

AMEFARMA SCS, Mitre 200.

GARETTO, Morteo y España. Tel. 4424849

LILIANA LATORRE, Ameghino 347. Tel. 4452145

PONCE, Juramento 1445. Cel. 154572034

RASETTO, Viale 401. Tel. 4430050

SAN NICOLAS Cochabamba 357

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA **FARMA.S.N. AL 8008** Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

Quini 6

tradicional

04	07	13	Pozo: \$ 3.270.945.172,32
06	12	29	Resultado: vacante

tradicional segunda vuelta

11	40	42	Pozo: \$ 402.261.834,24
13	41	45	Resultado: vacante

revancha

04	15	28	Pozo: \$ 450.918.264,96
14	27	39	Resultado: vacante

siempre sale

06	18	36	5 aciertos: 89 ganadores. 2.248.733 c/u
09	22	40	Pozo: \$ 200.137.262,40

Loto PLUS

NÚMERO PLUS : 04

● **Tradicional**

18	29	40	Pozo: \$ 603.519.893
24	35	45	Resultado: vacante

● **Match**

00	24	29	Pozo: \$ 1.799.800.613
04	26	39	Resultado: vacante

● **Desquite**

00	11	29	Pozo: \$ 765.327.508
02	23	42	Resultado: vacante

● **Sale o sale**

16	22	38	5 aciertos: 6 ganadores
19	35	39	Pozo: \$ 3.811.944 c/u

Tele Kino

02	10	19	Resultado: Vacante
03	11	20	
05	14	22	
06	15	23	Pozo: \$ 392.531.905
08	18	24	

14 aciertos: 27 apostadores: 262.961
13 aciertos: 766 apostadores: 3.776
12 aciertos: 9.906 apostadores: 2.600
11 aciertos: 46.896 apostadores: 1.300



CALOR EXTREMO

Este año se vivió la primavera con mayor temperatura en mucho tiempo: San Nicolás llegó a los 34°

A pocos días de culminar la estación primaveral, el Servicio Meteorológico Nacional informó que fue la más calurosa desde que realiza registro. En San Nicolás, se llegó a tener temperaturas de unos 34°.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El Servicio Meteorológico Nacional (SMN) informó que los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2024, período en el que transcurre la primavera meteorológica, se registraron las marcas térmicas más altas de las que hay registro, transformándose en una estación récord.

En los próximos días, culminará oficialmente la estación primaveral, para dar lugar al verano. A esto, se le suma una temporada atípica, que no ocurría en años. Según los datos de nuestro distrito, San Nicolás llegó a tener temperaturas de 34°. Fue durante el mes de octubre, teniendo luego variaciones entre los 29° y los 32°.

"Las temperaturas del trimestre septiembre, octubre y noviembre de 2024 fueron excepcionales y rompieron todos los récords. ¡Y por un amplio margen!", indicó el organismo, junto a un gráfico, en el que se observa que la anomalía térmica del período en 2024 fue de más 1,4 grados centígrados, mientras que la anterior primavera más calurosa, de acuerdo a las mediciones, se había dado en 2014 con una variación de 0,8 grados centígrados.

Según la página de Avisos Mete-



orológicos San Nicolás, los días más calurosos que vivimos los nicoleños se dieron, específicamente, entre el 13 de octubre y el 23 de octubre. Si contamos las sensaciones térmicas, hubo días que superaron los 34° mencionados anteriormente, convirtiéndose en la primavera más calurosa en nuestra ciudad.

A nivel nacional

El calor fue más intenso en la región central del país, especialmente en el noroeste de la provincia de

Buenos Aires, Córdoba, parte de Santa Fe, San Luis, Mendoza, Santiago del Estero y San Juan.

Además, hubo 42 ciudades que batieron su propio récord, de las cuales una veintena están marcadas en el territorio bonaerense, tanto en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), el centro y el norte del territorio.

Asimismo, "doce provincias destronaron las marcas históricas para esta época del año", al igual que ocurrió en la Ciudad de Buenos Aires y

el AMBA.

En cuanto a precipitaciones, el SMN precisó que "la primavera 2024 no fue récord en lluvias", aunque sí fue "la más lluviosa desde 2018". Sin embargo, fueron muy desiguales según la región.

Estaciones meteorológicas y astronómicas

En meteorología se establece una convención que considera las transiciones y los picos de temperaturas estables que carac-

terizan a las estaciones. Así, las estaciones del calendario comienzan más temprano y corresponden a los períodos de tres meses completos y constantes.

Como ejemplo para entender el enfoque meteorológico puede tomarse el invierno. Si la luz solar es mínima al momento en que se produce el solsticio el 21 de junio, el "pico de invierno" se registra más bien a mediados de julio. De este modo, el invierno meteorológico comienza a principios de junio y termina a finales de agosto. Por eso la primavera meteorológica se computa entre los meses de septiembre, octubre y noviembre.

Las estaciones astronómicas comienzan con los equinoccios, en primavera y otoño, y los solsticios, en verano e invierno. El último equinoccio de primavera se produjo en Argentina el domingo 22 de septiembre a las 09.44.

El próximo solsticio de verano será el sábado 21 de diciembre a las 06.19 de la mañana hora local. No obstante, desde el inicio de diciembre, ya se transita el verano meteorológico, que comprenderá también los meses de enero y febrero.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)

